



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

TÍTULO DE LA TESIS:

DEVENIR CONSTRUCTIVISTA DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE CONTROL  
DE DROGAS: EL DISCURSO COMO ESENCIA DE LA POLÍTICA DE  
MARIGUANA

FECHA: ENERO 2025

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE: LICENCIATURA EN  
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

ROGELIO DAMIÁN LÓPEZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TESIS

Dr. JORGE CONTRERAS PERALTA

## **Agradecimientos**

Le agradezco sobremanera a mi tutor, el Ph.D Jorge Contreras Peralta, por su paciencia y apoyo en esta travesía argumentativa, pues sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos.

Agradezco de antemano a los sinodales a quienes será expuesta la tesis, pues sin sus puntuales recomendaciones el trabajo no encontrará manera de consolidarse como una actividad académica.

A mi mujer y mi hija que han sido mi motivación para no caer rendido ante las vicisitudes existenciales y laborales que se me han presentado como óbice a la elaboración de este proyecto.

A mis padres, mi hermano, y Camilo, que durante años me sustentaron y promovieron mi lectura sobre los temas desarrollados en la presente tesis.

A la universidad que me ha exigido llegar a la presente instancia. Ha sido mi casa de estudios y en los años que me presenté a clases y actividades académicas disfruté y desarrollé el tiempo necesario para el desarrollo de una perspectiva fenomenológica de mi acontecer cotidiano.

Introducción .....	4
Preguntas de Investigación .....	9
Objetivo general .....	10
Marco de referencia .....	11
Primera parte. Prolegómenos de una propuesta de lectura filosófica de las Relaciones Internacionales.....	11
Segunda Parte. Constructivismo y fenomenología de las RRII.....	23
Capítulo I El devenir Constructivista de la política de mariguana.....	29
Capítulo II Metodología Constructivista de la Disciplina de las Relaciones internacionales .....	36
Capítulo III Devenir de la política de mariguana en el RICD .....	41
Reflexión desde la Perspectiva Constructivista en Relaciones Internacionales.....	61
Conclusión .....	64
Bibliografía .....	68

## Introducción

La intención de la tesis es la lectura y subsecuente desarrollo de un caso de estudio de la disciplina de las relaciones internacionales<sup>1</sup>. Para exponer una argumentación de carácter continental de las RRII, la investigación se sirve de cimientos ontológicos de una perspectiva teórica constructivista, ya que los andamios epistemológicos que explican el proceder de la teoría constructivista facilitan una lectura fenomenológica de la política de mariguana en el actor social individual.

La disciplina de las RRII aporta varios casos de estudio que pueden servir de conocimiento fáctico y empírico para usarse como metodología de investigación. No obstante, hay elementos intangibles presentes en casos de estudio donde la teorización adecuada permite entender conceptos que no son objetivos. El conocimiento de las relaciones internacionales está determinado por su finalidad de investigación. Tal finalidad responde a la metodología de análisis empleada para el objeto de estudio, y también caracteriza el trasfondo teórico de las RRII.

Una cualidad valorada en las teorías de las RRII es la posibilidad de predicción de escenarios. El Régimen Internacional de Control de Drogas<sup>2</sup> tiene un carácter particular sobre su abordaje, ya que tal tópico puede revisarse desde una metodología positivista, donde se recolectan datos, se pueden medir variables a partir de una estadística y se establece un panorama explicativo de la realidad internacional. La misma problemática puede investigarse a partir de una metodología formal, una metodología axiomática.

No todo objeto de estudio de las RRII busca el conocimiento fáctico. Del mismo modo en la Epistemología, el conocimiento sobre las matemáticas y la lógica es un conocimiento racional. Este tipo de conocimiento ofrece datos que preceden de un

---

<sup>1</sup> En adelante RRII

<sup>2</sup> En adelante RICD

contexto, ya que sin el contexto solo representan datos. Así como la matemática y la lógica solo existen como ejercicio racional, la estadística en las RRII representa un atributo intangible de la realidad internacional. Sin embargo, el contexto del objeto de estudio hace tangible al conocimiento estadístico. La problemática resultante de la política de mariguana ofrece datos medibles y medios políticos de interacción internacional. Su investigación no puede emplear solo una metodología hipotético-inductiva. Ya que conceptos como la identidad y la libertad de consumo implican una connotación continental del objeto de estudio.

En la filosofía de la ciencia se hayan dos corrientes metodológicas de análisis de los fenómenos “reales”. Ciencia fáctica y ciencia formal (Bunge, M. 2014:2). La ciencia fáctica tiene un método de análisis hipotético – deductivo, y la ciencia formal posee un método axiomático - Inductivo. La primera forma de conocimiento comprende a entes materiales, tangibles y verificables. La ciencia formal se desarrolla en entes ideales, abstractos e intangibles (Bunge, M. 2014:2).

La propuesta de análisis constructivista sobre la política de mariguana en un contexto internacional del RICD en las RRII se sirve de una epistemología y una ontología, pero al tratarse la teoría constructivista de una metateoría, el objeto de estudio es un ejercicio fenomenológico, con lo cual se puede aprehender de una manera más cotidiana. Los andamios teóricos del constructivismo son la epistemología, su ontología y su fenomenología. ¿No obstante, la última disciplina filosófica qué relación podría tener con las RRII? El uso del lente fenomenológico puede proveer de sentido conceptos abstractos como la identidad y el proceso subjetivo que el individuo social atraviesa con el objetivo de su realización última en la vida; teleología.

El ejercicio propuesto en el presente trabajo se desarrolla desde la postura continental de la filosofía de las RRII, por tal motivo, la metodología de investigación queda desvinculada de la demostración de resultados tangibles. La investigación constructivista sobre la política de mariguana en la arena de las RRII se puede localizar en un determinado espacio y tiempo, pero más allá de la búsqueda de resultados estadísticos o formalismos biológicos, económicos o jurídicos, el constructivismo tiene como referencia a sus problemas de análisis, elementos racionales y conceptuales. Entes tales como el discurso y la identidad se vinculan a

otros elementos conceptuales tales como perspectivas culturales y entendimientos intersubjetivos.

Una lectura fenomenológica de la política de mariguana es una lectura filosófica de la realidad internacional y sus acontecimientos discursivos, culturales y sociales a la vez es una lectura de la construcción de subjetividad de un discurso, una cultura y una sociedad en la misma realidad internacional, solamente que, en una lectura internacional por parte del Estado, y por otra parte una lectura social del sujeto individual.

En la disciplina de las RRII los fenómenos que acontecen en la realidad internacional están dispuestos en actores internacionales, los cuales direccionan su actividad social internacional en virtud de identidades compartidas, ideologías adoptadas, cercanías culturales, entre otras formas de vinculación intersubjetiva de todos los actores de la realidad internacional (Wendt, A. 2003: 105).

La fenomenología como soporte filosófico de una teoría constructivista ha sido desarrollada en “la construcción social de la realidad” (Berger, P. & Luckmann, T, 2003), es de dicha lectura que la tesis se sirve para el desarrollo metafísico de la política de mariguana.

Desde una perspectiva constructivista (Went, A. 2003: 224) y (Berger, P. & Luckmann, T, 2003: 202) se entiende en el concepto de la identidad un punto de partida para la elaboración de una dialéctica de las relaciones internacionales. Desde tal perspectiva se evidencia un rasgo característico de la política nacional del Estado, categorizando a éste como actor de las relaciones internacionales en contraste con la estructura legal internacional que supone la vía de procedimientos en tanto el orden internacional.

Es en la identidad la construcción de una conciencia social simbólica (Berger,P. & Luckmann, T, 2003:64), la cual no necesariamente supone la abstracción total de la realidad objetiva en donde se gesta el fenómeno del presente trabajo, a saber, la política de mariguana.

El prohibicionismo sobre ciertas sustancias psicoactivas establecido hegemónicamente a partir de un conjunto identitario religioso, sanitario y moral,

contradice al *maremágnum* de identidades colectivas que recurren históricamente al consumo de sustancias psicoactivas, sobre todo el consumo de marihuana.

El consumo de marihuana forma parte de una construcción de subjetividad en una conciencia colectiva de consumidores. Se entiende la Identidad colectiva de consumidores de marihuana a partir de la identidad individual en tanto proceso fenomenológico, pero sin una teoría que no suponga a la unidad atómica del sistema internacional (el individuo) como sujeto de análisis en la participación política, no se sustentaría la justificación de una abstracción filosófica del objeto de estudio.

Al prescindir de la voluntad humana y de la jerarquía de escalas de la organización internacional, la consecuencia que se busca esclarecer es ambigua. Sobre este apartado surge una última cuestión. Y tal es la vinculación de la retórica empleada en el discurso sobre la política de marihuana, ya sea aquel liberal o prohibicionista. Esta relación se determina a partir de variables estáticamente dadas en sí (materialidades) y la idealización colectiva que tales resultan en el discurso. De este proceso resultará el ideal, pues el ideal tiene el potencial alienante del cual surgirá el arquetipo colectivo, y en el caso del ideal prohibicionista se aleja abismalmente de las capacidades voluntarias de la evasión del consumo de marihuana. Al tomar en cuenta que aquellos ideales son el motor de la convivencia en una sociedad contractual (Mises, 1998: 280), éstos dotan sentido a la persistencia del contrato, de ello se sigue que los ideales justifican el contrato en toda escala; desde una relación vincular afectiva, una sociedad, un Estado y en el sistema internacional, del cual subyacen los regímenes internacionales. Es entonces, al individuo que se lo entiende como la materialización de sus ideales y su fin último es la aproximación a tales ideas, de lo que se sigue que la acción humana se determina por la organización en tanto la satisfacción del ideal singular como el colectivo, es esto último la capacidad de generación subjetiva que tiene el discurso.

De esto, se justifica el abordaje constructivista por ser tal la perspectiva que supone a los actores internacionales en tanto la construcción de la identidad motivada en el discurso, del cual resulta la estructura normativa del régimen internacional. La precedente situación se evidencia en el RICD, el cual está vigente en el sistema internacional, a pesar de la modificación de las políticas de marihuana

en los casos de estudio tratados en la presente investigación, los cuales son miembros del régimen prohibicionista.

El presente trabajo propone una caracterización del régimen internacional de control de drogas a partir de una jerarquía dialéctica, proporcionada en cada una de las categorías epistemológicas de la teoría constructivista.

De acuerdo con la metodología planteada por Heidegger en ser y tiempo, la investigación fenomenológica se basa en la pregunta por el ser del objeto de estudio (Heidegger, M. 1997: 13), de lo anterior las preguntas que surge sobre la política de marihuana es ¿Cuál es la causa constitutiva de la política de marihuana? Y ¿Qué determina el sentido de una política de marihuana? De tal modo, la abstracción teórica y la adscripción filosófica de la presente tesis permite considerar la relación entre el sujeto consumidor con su objeto de consumo; marihuana, el sujeto no consumidor y su postura ante el objeto de consumo, y el resultado discursivo de esta suerte de interacción social.

De la relación ontológica anteriormente mencionada, el resultado discursivo en el escenario internacional se presenta de manera universalmente válida, hasta que ciertos actores realizan un desvío conceptual sobre la política de marihuana. Si en la relación fenomenológica entre sujetos consumidores y objetos de consumo las perspectivas de consumo implican el quehacer moral del consumo, en la escala internacional, los actores reproducen la dialéctica discursiva del ambiente fenoménico del sujeto.

En el ámbito internacional, el sujeto de análisis es el Estado que adopta un discurso político sobre el consumo de marihuana en su jurisprudencia. Para la exposición de la presente tesis se presentan tres alternativas discursivas sobre la política de marihuana internacional. Los sujetos de análisis son México, Uruguay y Portugal.

Si lo anteriormente planteado se baja de la escala de la realidad internacional hacia el ámbito de la realidad intersubjetiva, se facilita el recorrido narrativo de la presente investigación. Para lo anterior, se establece una propuesta fundamental de la construcción argumentativa, a saber; la realidad intersubjetiva se puede analizar a la sazón que la realidad internacional. Ambos tipos de realidad disponen una serie

constante de acontecimientos ajenos a la voluntad subjetiva del ente de análisis. Así como en el ámbito intersubjetivo existen construcciones identitarias, objetivos de realización teleológicos: recursos materiales, dominación política, honor-prestigio, y demás intereses personales, en la escala de la realidad internacional se presentan dinámicas muy similares.

La presente tesis está dividida en cuatro partes, que, a parecer del autor, facilita la lectura y desarrollo del tema a tratar. La primera parte comprende la realización del marco ontológico y conceptual sobre la política de mariguana desde una metafísica de las RRII. A saber, el tema de la esencia de la política de mariguana debe ser tratado desde tópicos filosóficos, y para tales efectos, se comienza tratando la relación del sujeto y el objeto, y la percepción del “mundo” de la mariguana. La parte dos establece una justificación del diálogo entre constructivismo y fenomenología en estudios de las RRII. El tercer apartado de la tesis se debe a la exposición sobre el devenir teórico y/o una construcción social de la política de mariguana en la realidad internacional. La cuarta parte es la conclusión y resultado de la investigación.

La meta propuesta de la presente empresa será desarrollar un marco teórico y filosófico de la Política de mariguana. Se propone una lectura desarrollada en la teoría constructivista de las RRII, de tal manera se habrá de proceder desde el Régimen Internacional de Control de Drogas (RICD) y su relación que existe con los discursos que devienen en estructuras políticas y morales.

### **Preguntas de Investigación**

¿Cuál es la relación entre el discurso y la política de mariguana?

¿Qué aparato metodológico se puede utilizar para estudiar tanto el discurso moral de consumo de mariguana y la política de mariguana?

### **Hipótesis**

La Política internacional se justifica a partir de un discurso hegemónico, tal premisa queda demostrada por el siguiente silogismo:

- El contexto social, la idiosincrasia y la perspectiva moral sobre la adicción en cierta sociedad determinan el discurso de la política de mariguana
- El discurso prohibicionista sobre la política de mariguana es el discurso hegemónico.
- Por lo tanto, si el contexto social, la idiosincrasia y su repercusión en la sociedad favorecen la reconstrucción de un discurso sobre la mariguana, la política de este tópico también se construirá en virtud del discurso que la sostiene.

### **Objetivo general**

El objetivo general de este trabajo es desarrollar el marco teórico y filosófico de la política de mariguana, con el fin de justificar el funcionamiento del Régimen Internacional de Control de Drogas (RICD) y examinar su relación con los discursos que conforman estructuras políticas y morales. Como resultado, se ofrecerá una perspectiva constructivista sobre los regímenes internacionales.

### **Objetivos específicos y metas**

1. Interpretar la estructura ética del discurso prohibicionista de la mariguana en el régimen internacional.
2. Analizar los argumentos morales en la reestructuración de las políticas de mariguana, considerando casos de estudio similares y diferentes.
3. Determinar la hegemonía discursiva desde una perspectiva fenomenológica dentro de la teoría constructivista.

### **Justificación**

Para comprender cualquier fenómeno internacional, es esencial desarrollar explicaciones basadas en valores epistémicos, tales como la capacidad explicativa, el desarrollo dialéctico y la capacidad predictiva. En este contexto, la presente tesis aborda el fenómeno de la postura prohibicionista en la lucha contra la marihuana, liderada por su propio régimen internacional. Se busca analizar y proporcionar un pronóstico sobre la estructura discursiva del Régimen Internacional de Control de Drogas (RICD).

La metodología empleada consistirá en un análisis histórico del objeto de estudio, examinando diversos casos de políticas públicas sobre marihuana. Esto permitirá describir el RICD y establecer variables explicativas del fenómeno en cuestión. En esencia, se adoptará una aproximación deductiva para construir una comprensión de la construcción discursiva de los regímenes internacionales.

### **Marco de referencia**

Fenomenología del constructivismo social, Teoría constructivista de las Relaciones internacionales. Función: Interpretación del fenómeno en torno al prohibicionismo de marihuana. Marco histórico: Siglo XX – 2019

### **Primera parte. Prolegómenos de una propuesta de lectura filosófica de las Relaciones Internacionales**

“Los hombres de experiencia saben bien que tal cosa existe, pero no saben por qué existe; los hombres de arte, por el contrario, conocen el porqué y la causa”

Aristóteles. Metafísica. 981<sup>a</sup>,25-30

### **I La metafísica de las relaciones internacionales**

Siendo el sistema internacional la referencia en tanto la realidad a investigar, se sigue por la metodología adoptada a desarrollar la analítica hacia la causa

constitutiva de dicha realidad. Sin embargo, la búsqueda del arjé, es decir la causa fundamental de la realidad internacional habrá de evidenciarse a partir de un bosquejo ontológico de dicho sistema internacional.

El primer paso en la metodología de investigación para la fenomenología de un acontecimiento es encontrar una satisfactoria explicación para responder a qué es la realidad de aquel ente que se somete a investigación. No obstante, la solución de tal pregunta es un tanto intrincada. Según Heidegger, la respuesta a la pregunta por el ser de un ente se encuentra en la solución del sentido de ser de tal ente (Heidegger, M. 1997: 25). El ente de análisis propuesto en esta tesis es la política de mariguana. Por ende, el análisis a continuación se desarrollará siguiendo la lectura fenomenológica sobre el fenómeno internacional que involucra a tres países con modelos de políticas de mariguana diversos.

En un modelo ontológico, el ente de investigación se desarrolla en un espacio propicio de su esencia. Si se investiga un acontecimiento, se identificarán los antecedentes fácticos que lo hacen ocurrir. Sin embargo, una investigación sobre un ente intangible como lo es la política de mariguana debe adoptar una metodología adecuada a la abstracción ontológica que le implica su intangibilidad.

Ante lo anteriormente planteado, surge una cuestión sobre la metodología propuesta. Esta cuestión es que si todo conocimiento válido debe estar sustentado por una demostración científica. Frente a este primer obstáculo epistémico, es pertinente problematizar la cuestión, ya que, según una postura de la filosofía de la ciencia, se encuentran dos perspectivas: Ciencia fáctica y Ciencia axiomática (Bunge, M. 2014: 10).

Los entes ideales y no fácticos proporcionan información sobre la realidad objetiva y fáctica. Entes como las matemáticas y la lógica tienen su campo de investigación en el ámbito de las leyes ideales. En estos casos, se habla de ciencias axiomáticas. Por otro lado, la descripción y concatenación de elementos causales de un acontecimiento corresponden a una ciencia fáctica, en la que su proceder metodológico consiste en la recolección de datos, y la demostración de hipótesis en un momento y lugar determinado.

Cabe mencionar que el ente “política de mariguana” al ser intangible y abstracto puede ser leído desde una postura continental, la cual a continuación se desarrolla.

La política de mariguana se determina en un espacio ontológico, o sea, en la realidad internacional, entendida como la abstracción y ordenamiento general de un maremágnum de entes, materiales e intangibles, relacionados según una causa inicial. Esta causa se encuentra como fundamento de todos los entes en tanto en su existencia objetiva; así, una explicación física sobre el objeto no implica el conocimiento de la esencia, sino la descripción de sus atributos. No obstante, la descripción que subyace al objeto se debe a una causa ideacional. El lenguaje está sujeto al lenguaje y es una herramienta interpretativa de la realidad objetiva, que no es material sino abstracta y mental, se sigue que la interpretación de la realidad y el objetivo social es una dinámica metafísica. En este trabajo se seguirá una metodología de investigación ad hoc a dicho esquema epistemológico, sobre la que se basa la exposición de la tesis.

## **II Ontología de la realidad internacional**

La ontología es la disciplina que estudia a los entes que componen un modelo teórico sobre la realidad objetiva del ser. Tomando lo anterior como una necesidad metodológica que toda revisión filosófica requiere se siguen los fundamentos ontológicos de la presente investigación.

¿Qué es una sociedad? De acuerdo a la perspectiva adoptada en la presente investigación, una sociedad no es sino un concepto hilomórfico, en donde se concibe al conjunto de individuos que cohabitan cierto espacio, además del sistema organizado de relaciones que suponen tal conjunto de individuos. Por su parte la materia (ὑλη :Hyle) se entiende a cada uno de los individuos racionales, además de las cosas animadas e inanimadas que suponen toda suerte de objetos que componen la causa material del concepto sociedad. Por su parte, la forma: Morfé) ha sido concebida por diversas idealizaciones, a saber, Sociedad Aristocrática, Sociedad Democrática, Sociedad Monárquica, etc.

La materia que constituye a la sociedad sería efímeramente estable, y por su parte, la forma de la sociedad será cambiante; dinámica. De acuerdo con lo anterior, el fundamento para atender a la cuestión sobre el acceso a la realidad internacional e indagar la esencia de esta, recae sobre el tópico de la esencia. Con esto se sigue que es necesario hacer una metafísica de la realidad internacional. De dicha realidad el ente a tratar es la sociedad, y de acuerdo con el método aristotélico, se sigue una dualidad óptica de tal objeto: Materia y Forma. No obstante, según Aristóteles, Heráclito reivindica el cambio de la forma, en tanto el Devenir constante de la realidad en sí, y mediante la unidad en la multiplicidad del ser. Sea que ninguna de las formas del mundo es estable, ninguna se conserva. (Aristóteles.1994. IV. Metafísica. 1003 a) De acuerdo con lo anterior, se propone una multiplicidad de la realidad internacional, que a la sazón supone una sola realidad. Es decir, que todas las particularidades culturales en tanto la forma de organización política de un *maremágnum* de actores internacionales participan conjuntamente en la “realidad Internacional”.

### **III El Logos de Heráclito como causa del sistema ontológico**

En la tradición académica sobre la Metafísica, se busca la causa constitutiva de la naturaleza ( $\varphi\upsilon\sigma\iota\kappa\acute{o}\varsigma$ : Fisikos). De tal naturaleza se dice que su origen es el agua, el aire, los elementos en su conjunto, la Idea, la sustancia, el ser etc. Sin embargo, es en Heráclito de quien se puede entender mejor el trasfondo ontológico de la presente investigación.

El modelo ontológico en Heráclito se fundamenta desde la armonización de los contrarios (Bueno, G. 1974: 191). Lo anterior se entiende como que todas las antítesis de todas las categorías existentes pertenecen al mismo carácter atribuible del ser. Aterrizando la importancia de la ontología adoptada para el análisis de la realidad internacional, no puede entenderse como única e inmutable, por ser sus formas(idealizaciones) variadas e indeterminadas. Las relaciones internacionales cambian de manera parecida por esta armonización de contrarios. Se sigue de lo

anterior, que la realidad internacional está sujeta al cambio. Y, a la sazón está compuesta por una serie antitética de formas; idealizaciones en tanto la sociedad internacional misma.

Para evidenciar lo anterior, se encuentran en la realidad internacional prácticas políticas propias de cada sociedad, que se contraponen entre sí, y materializaciones varias de formas sociales. No obstante, la sociedad internacional existe sin que ninguna de las formas sociales; idealizaciones políticas, emerjan en la hegemonía total aniquilando a las demás posturas ideológicas. La existencia de una realidad internacional en donde acontece el fenómeno de la política de mariguana en un sujeto perteneciente a dicha realidad internacional se entiende en una armonización de contrarios del plano metafísico de la realidad internacional. Heráclito propone en su analítica metafísica los postulados anteriores: la concepción de la unidad de los contrarios y la concepción del devenir absoluto (Bueno, G.1974: 194).

Aunque las formas de la realidad internacional aparecen separadas unas de otras. Heráclito defiende la unidad del todo mediante la erradicación del concepto de sustancia física. No es que Heráclito niegue el principio de no contradicción aristotélico, sino que, al momento de apelar a una causa metafísica divina, como lo es el Logos, Heráclito trasciende el determinismo naturalista del realismo.

El concepto de Logos supone una polisemia, al significar palabra, discurso, inteligencia y sobre el logos en Heráclito se refiere a la connotación totémica de Dios. Y es en Dios donde la armonización de contrarios se presenta como característica intrínseca de sí mismo, pues “Dios (logos) es día y noche, invierno y verano, guerra y paz, abundancia y hambre; pero él toma las formas más variadas como el fuego, que mezclado con distintas sustancias aromáticas es denominado según el perfume de cada una de ellas” (Fragmento 63 de Heráclito, citado en Bueno, G.1974:194) La metáfora propuesta de Heráclito sobre el logos; Dios, en tanto fuego, resuelve la unidad del universo como la unidad de las formas opuestas entre sí. Es la unidad la que se realiza en la destrucción (dialécticamente) continua de las diferencias y oposiciones (Bueno, G. 1974: 195). El Dios de Heráclito (logos) es el fundamento de la realidad. Desde el objeto del presente análisis, se identifica la misma lectura en el caso de la realidad internacional, pues su fundamento es el

lógicos. Es el discurso el ente social (sujeto), quien actualiza y posibilita la existencia de una realidad internacional

El principio Heraclíteo de conservación supone la continuidad de una disolución y en ello consiste la realidad propuesta por el devenir constante de la objetividad natural. Sea pues que, en Heráclito, lo que a priori se presenta como contradictorio en tanto la destrucción constante del cosmos entendido como el devenir supone a la realidad misma, pues la realidad es constante cambio.

#### **IV El Discurso como causa de la realidad subjetiva**

El fundamento de toda realidad entendido desde el concepto de Logos es la solución, o al menos la respuesta a la dinámica jerarquizante de toda propuesta ontológica. Pues de todos los entes considerados en un escenario a explicar, ninguno puede prescindir de su esencia. Y, siendo el -ser- un tanto inaccesible en materia ontológica, se propone una vía metafísica. La cual evita el problema de la tautología óptica, por ende, que al explicar la causa de los entes se llega del ente material a la causa (metafísica), es decir, el resultado es la total abstracción, la cual está libre de toda referencia empírica, ya que al buscar la causa de las cosas pertenecientes a la realidad en sí se concluye otra cosa de la cual las demás suponen ser atributos de la primera.

El ente primario de la realidad es la esencia de las demás cosas. Todo ser es y el ser no es predicado de sí. Entonces, se sigue que todo es, ¿pero de dónde procede tal esencia? He aquí la solución metafísica, pues en el caso del Logos heraclíteo, la esencia del todo no se entiende en términos lógicos, sea pues verdadero o falso, sino metafóricamente el fuego es la esencia de la realidad puesto que se presenta en tanto el cambio constante. Y en el devenir continuo de la realidad objetiva, el individuo está dispuesto a la dinámica que estipule la subjetividad que pasivamente aprehende el trasfondo objetivo de lo que entiende como la realidad (Santander, J. 1985: 21).

Logos es palabra, logos es discurso. El logos deviene, y el logos es creador, este desde la metafórica interpretación de Heráclito es Dios. Y, como la palabra es

creadora, el logos adquiere el sentido de causa del todo. La palabra es creadora, y de ello se puede interpretar que la palabra tiene la capacidad de sembrar aquello que cosechará en virtud de causa y efecto. Es del concepto heraclíteo que los estoicos nutren sus meditaciones, y de ello resultará la concepción cristiana, concepción de un Dios omnisciente, creador y trascendental: "...la semilla es la palabra de Dios" (Reina Valeria. 1960.Luc. 8: 11).

No obstante, en Heráclito, el concepto que actualiza y posibilita la esencia del todo es una categoría de Dios como un sistema metafísico. Este Dios (Logos: Palabra o Discurso) es libre de una supeditación moral, pues "...para Dios todas las cosas son justas, buenas y rectas- y sólo para los hombres unas cosas son malas y otras son buenas (fragmento 102 de Heráclito. Bueno, G. 1974: 206).

El discurso es amoral, supone una dinámica dialéctica, en donde, en un fugaz momento, cierto discurso es hegemónico en la interpretación del sentido objetivo de la realidad, empero está sujeto al cambio y, en cierto lapso, un nuevo discurso avanzará hacia la consecución de la hegemonía interpretativa de los entes sociales, supeditados a su causa esencial (logos).

El análisis de la realidad se aboca a una perspectiva constructivista con un planteamiento sociológico, con el cual se permite esgrimir la presente propuesta, pues a pesar del bosquejo metafísico, el objetivo de la investigación es la realidad internacional, y la interpretación sobre dicha realidad que se materializa en la política misma; política direccionada hacia el consumo de mariguana y la repercusión social que el discurso causa en la realidad en sí. No obstante, las herramientas teóricas (propuesta ontológica-metafísica, y epistemológica), justifican la abstracción del modelo ontológico de la realidad internacional.

El modelo ontológico en la fenomenología de Heidegger propone el análisis subjetivo sobre los demás objetos presentes en la realidad atribuible del ente de análisis. En esta investigación el sujeto de análisis es el estado nación y el individuo social, los cuales desde una postura fenomenológica del constructivismo son el mismo sujeto, pero entendido desde cierta gradación ontológica. El sujeto queda arrojado al devenir discursivo sobre la relación internacional del consumo de mariguana en su objetividad social. De lo anterior, las disposiciones jurídicas

adoptadas son aquellas a las que el sujeto determina su sentido de existencia. Para facilitar el proceso fenomenológico de la construcción de subjetividad moral sobre el consumo de mariguana, el análisis se realizará en el sujeto social, que también se encuentra en un constante proceso de subjetivación moral sobre su consumo o no de mariguana.

## **V Contraste Objeto – Sujeto de la realidad**

Para atender a una diferencia entre ambos conceptos: Objeto, y sujeto. Se propone dirigirse al origen fidedigno de tales categorías, atender a su etimología. En ambos casos el origen parte de latinismos, de los cuales, la diferencia radica entre la preposición “ob” y “sub”, respectivamente de lo eyectado: Lat. Eiectaare: iectum . En el sujeto, se comprende aquello que por debajo se presenta.

El sujeto es una metáfora superior en virtud de advertir lo mismo que se eyecta, no obstante está encima de lo advertido (Ørberg, H. 2003: 64). Pero, qué se presenta para el objeto y el sujeto sino una misma sustancia; la realidad<sup>3</sup>. Entonces, el contraste entre ambas categorías radica en la capacidad de presenciar y ser presenciado. A lo anterior, es evidente que el sujeto advierte y el objeto es advertido por el primero. Sin embargo, la postura fenomenológica de Heidegger propone como una actitud natural a la capacidad que tiene la conciencia para aprehender el objeto de su atención; el conocimiento del objeto por parte del sujeto. Es decir, que el problema para la fenomenología es el problema gnoseológico.

Para describir de acuerdo con el método fenomenológico a la realidad internacional, se propone como primer paso, describir lo entendido por realidad en sí. Y para la presente tesis el inicio de los argumentos se sigue de la analítica Aristotélica, por ser aquella vía el inicio de la propuesta fenomenológica.

Qué es la realidad sino un ente; una cosa. Y todas las cosas tienen una esencia, o de lo contrario no se podría predicar nada de algo (el ente). Empero, todo ente es

---

<sup>3</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea].

<<https://dle.rae.es>> [12-03-21].

y de ello se sigue que hay un sentido esencial que le supone ser. Para Aristóteles, tal sentido es la sustancia (Guthrie, W. 1998: 150, Aristóteles. *Metafísica*, 2<sup>a</sup>11-19). Pero si todas las cosas son, todas las cosas tienen sustancia, es decir, tienen un sentido de ser.

Aristóteles establece desde este punto de partida una analítica que culminará en una vasta explicación de su sistema ontológico. No obstante, la idea de ser (ente) es un tanto ambigua. Todas las cosas tienen ser (sustancia; *ousia*), pues de la cuestión “¿Qué hace que algo sea real?” se responde con la esencia de aquello que es real. No obstante, aquí se advierte una tautología ad infinitum, pues para explicar el origen del ente, se remite a la esencia del ente, y la esencia procederá de otro ente. Tal cuestión, es tratada desde la metafísica aristotélica, y de tal postura se sigue una argumentación teológica.

Para explicar la causa de algún ente cualquiera, debe existir un ente sumamente perfecto del cual los demás entes subyacen. El argumento metafísico que sostiene dicha tautología de la ontología general supone reivindicar el origen de un realismo extremo. Ya que al sostener que existe el cambio, necesariamente existe un actualizador puramente actual; un actualizador que es sólo acto puro<sup>4</sup>.

Para la fenomenología, el punto de inicio sobre su analítica se centra en el problema epistemológico y no desde un punto de vista metafísico.

A grandes rasgos, propone Heidegger (Heidegger, M. 1997: 3745) que el modo de acceder al objeto de interés en tanto aprehender es por el objeto en sí. Pero su

---

<sup>4</sup> Siguiendo la ontología de Aristóteles, todo está compuesto de materia y forma. Acto puro y Potencia. Entonces, si una semilla de cannabis, por ejemplo, es sembrada. Ésta, tiene la potencia de volverse arbusto de tal suerte que sea hembra y dé una producción de flores considerablemente, o que sea una especie de cannabis propicia a la reproducción de más plantas, pero sin cosecha de flores. De igual manera, una tesis está potencialmente en la mente de su autor, pero no está en acto mientras no se defienda tal empresa ante un grupo de sinodales. Pero todo lo que está en acto es presidido por la potencia que le implica a estar en acto. Y aquella potencia se encuentra en una escala ontológica más perfecta que la pasiva causa resultante. Sin embargo, el problema de una ramificación secuencial del acto puro hace resultar en un ente totalmente perfecto; en acto puro y omnipotente. Este ente originario es Dios, pues si existen causas eficientes subordinadas, necesariamente existe una causa incausada; Dios. (Aquino, T. 2001. *Suma teológica*. Biblioteca de autores cristianos:110. Cit I, cuestión 2, artículo 3).

método dista sobremanera de un realismo, pues el objeto en sí solo está en disposición del sujeto de análisis, la construcción de una subjetividad depende del mundo en el cual el sujeto se encuentra arrojado. Sin embargo, la propuesta de Heidegger tampoco es un idealismo. Ahora, el objeto en sí y su representación en la mente se relacionan por la intención que une a tales entes, tanto el material como el ideal.

Con la propuesta fenomenológica, se sigue que la conciencia se encuentra en una relación imprescindible hacia el objeto de su realidad. Y, con ello el sujeto deja de ser un espectador pasivo de las cosas en sí, y forma parte del devenir continuo que justifica la propuesta ontológica.

El panorama advertido por la conciencia afectada es la contraposición del sistema ontológico de Descartes. Puesto que aquel, propone que el afecto mental es una suerte de ente inmaterial; *res cogitans*, mientras que el objeto de su aprehensión es la cosa en sí; *res extensa* (Heidegger, M. 1997:103). No obstante, la fenomenología supera tal suerte de proceso *ad infinitum*; dialéctica (Heidegger, M. 1997: 32). Puesto que la conciencia participa de un dinamismo intencional con un mundo objetivo en constante cambio; tal cambio se evidencia en el tiempo. El *cógito* Cartesiano es una conciencia, mientras que el *cógito* fenomenológico es “conciencia de” (Heidegger, M .1997: 344).

El sujeto ya no sólo se reconoce a sí mismo como existente, sino que forma parte de un vínculo esencial con el objeto de su intencionalidad. Sin embargo, el sujeto está ahí presente, y tal estado se determina en tanto la temporalidad dicte la corrupción de las capacidades sensibles de la conciencia en sí. Al advertir la capacidad sensible que la conciencia emplea, el ente sujeto comprende la necesidad de entender su propio ser. A ésta dinámica, Heidegger la nombra la existencia (Heidegger, M .1997: 62).

## **VI Actitud natural sobre la realidad objetiva**

El punto de partida del análisis fenomenológico en Heidegger es a partir de la actitud que Aristóteles concede a su sistema ontológico. No obstante, antes de la

exposición de la metafísica, Heidegger, en su obra justifica la analítica que se expondrá a partir de un problema epistemológico que desde Platón no ha podido ser resuelto (Heidegger, M. 1997: 10) La pregunta por el ser es tan inaccesible por la generalización e idea de unidad que el todo representa. En sentido parmenídeo, lo que es, es lo único accesible. Si todo lo que tiene ser es, se sigue que se puede acceder nada más a aquello de lo cual se puede predicar algo. Por tanto, lo real es.

Con relación a lo anteriormente presentado, en el análisis fenomenológico de la política de mariguana en la realidad Internacional, es preciso abordar ontológicamente la investigación. No obstante, el desarrollo se presenta en el capítulo dos.

La disposición subjetiva de aprehensión del concepto realidad según la fenomenología es una inclinación hacia el problema metafísico de la ontología, pues al depender del motor inmóvil, las ideas, la sustancia o cualquiera que sea el punto de partida de una ontología, se busca la instancia originaria de la realidad. El punto de inicio será entonces preguntarse por el sentido del ser y no por el ser en sí. Si la investigación no sigue tal ruta, la investigación se torna a lo que Heidegger llama la actitud natural (Heidegger, M. 1997: 108). Y, a ello se refiere en tanto la presentación de una serie de objetos fuera de la conciencia que los advierte. Tal disposición natural es una fase inferior de la disposición fenomenológica, y sólo mediante la metodología propuesta por la fenomenología se alcanza una lectura filosófica de un objeto de estudio (Heidegger, M. 1997: 16). Sin embargo, para el realismo cartesiano la disposición natural es la relación causal entre la res extensa y la res cogitans. Sin embargo, la relación entre la cosa en sí y la cosa para sí (res extensa y res cogitans respectivamente), se justifica por la intención de la conciencia hacia el objeto de su atención (Santander, J. 1985: 23)

Mediante el lente fenomenológico la experiencia del sujeto deja de advertir pasivamente la realidad objetiva que se le presenta, y toma parte de dicha realidad al inmiscuir su volición relativa en virtud de la intención que le presenta el objeto en la conciencia (Rabanaque, L. 2011: 1566).

Dada la imposibilidad de estudiar al ser, por lo advertido anteriormente, la vía de análisis será comprender el sentido del ser, pues la pregunta por el ser es ambigua, mientras que la pregunta por el sentido del ser resultará en una investigación.

El método de la investigación es: la elección del sujeto de análisis, una categoría analítica como sentido de ser ahí y el resultado de la búsqueda es una lectura fenomenológica sobre el sujeto de análisis. En el caso de la pregunta por el ser, se habrá de estudiar a aquello que determina al ente en tanto ente. No se investiga un ente en particular, sino solo se desarrolla una revisión por aquello en términos del cual ya se entiende. Para abordar esta investigación conviene abordar tal empresa por el mismo ente que pregunta y cuestiona, es decir el sujeto. El ente sujeto es el ente más accesible por ser él mismo aquel que está a la base de todas las ontologías. (Heidegger, M. 1997:16).

El ente sujeto está como arrojado en una realidad que le es indiferente en virtud de existir y sin advertir su estado. El sujeto está como cualquier otro ente que se encuentra “a la mano”, empero, el sujeto advierte su esencia en la concepción de sí mismo a partir de la sensación de estar inmiscuido pasivamente en una realidad que le subsume y le hace partícipe con los demás entes que participan del todo. El ente sujeto está ahí y no puede sino aceptar eso (Heidegger, M. 1997: 17).

Para Heidegger, el sujeto se encuentra en el mundo que su relación cotidiana determina como existente. El mundo es un concepto contingente en virtud de la monotonía existencial de la conciencia que le inmiscuye. De acuerdo con lo anterior, el sujeto advierte que su mundo se determina por su relación intencional al mismo.

El objetivo de la argumentación de la tesis es trascender al sujeto de análisis. Esto es una fenomenología de la política de mariguana. Desde una realidad social en la cual el sujeto de análisis es la actitud del “ser” consumidor, o no consumidor de mariguana ontológicamente se abstrae tal subjetividad singular hacia una subjetividad nacional, la cual está determinada por el discurso al cual la subjetividad moral del sujeto internacional en cuestión tiene su sentido de ser. Lo anterior, será tratado en la segunda parte de la presente investigación sustentando la teorización constructivista.

## **Segunda Parte. Constructivismo y fenomenología de las RRII**

### **VII Resumen**

La tesis propone un bosquejo filosófico de la política de mariguana y a la sazón una abstracción interdisciplinaria de la realidad del Régimen Internacional de Control de Drogas (RICD). El objeto de la tesis busca la digresión del orden inductivo y material del devenir histórico de la ciencia social e inquirir un caso de estudio que sea de interés para las RRII, con tal de servir de fundamento en la trascendencia del análisis de la realidad social desde la óptica de la propuesta teórica.

La justificación es indagar sobre el sustento filosófico del constructivismo en la política internacional de mariguana y su repercusión en la postura legal de diversas estructuras idiosincráticas sobre el consumo de la mariguana. La presente investigación comienza por abordar la ontología del objeto de estudio: La Tesis sostiene al discurso como esencia en las políticas de mariguana de tres casos (México, Portugal y Uruguay). De la comparación de los ejemplos y/o casos de estudio, se busca sostener la validez del contenido teórico y transdisciplinario del constructivismo, para resultar de una aportación documental a la materia de las teorías de las RRII.

La ejecución del diseño metodológico será de carácter descriptivo; una serie de comparaciones de dos casos de estudio: En donde uno es una relación diferente a la referencia empírica del autor; Portugal. Y, el otro caso es una relación más similar; México-Uruguay. Tales casos de estudio se desarrollarán con el objetivo de alcanzar una identificación de variables causantes en la modificación de políticas de mariguana que contradicen al RICD, y que al mismo tiempo aportan evidencias en relación a la defensa de la postura teórica tratada a continuación sobre el tema. Para tales efectos, se considera como variable dependiente al discurso de la política de mariguana en sí. Como variables independientes se consideran la siguientes; el contexto social en relación con el consumo de mariguana, la estructura moral del consumo y el efecto alienante del discurso predominante en la normalización o punición de actividades inmorales relacionadas al consumo de la mariguana en un contexto social. La concatenación de argumentos de los cuales el trabajo se sirve sostiene un hipotético sentido del devenir en el RICD. La tesis que presenta la

investigación sugiere que el fundamento de la política de mariguana es el discurso de esta. Un discurso más liberal y otro prohibicionista a la sazón de dos categorías: el consumo y la abstinencia, son potencia y acto en una sucesión de estadios. Considerando la estructura hilemórfica de la realidad social se habrá de sostener un devenir constante de la realidad internacional. Tal devenir se secuencia a partir de una indeterminada sucesión de fenómenos internacionales a los que el actor considerará las elecciones que mejor les procuren sus objetivos, no obstante, el discurso hegemónico en cuestión. Como ejemplos; Colectivos feministas y minorías sexuales que hacen frente a un discurso heteronormativo y patriarcal a partir de prácticas y entendimientos intersubjetivos como el lenguaje. La insurgencia kurda guiada por un discurso nacional frente a otros actores internacionales: Turquía, Irán, Irak y Siria. Por mencionar un par de casos.

Si se esgrime la empresa presentada en consecuencia de un planteamiento metafísico de las RRII se entiende que aquéllas se verifican en tanto abstracción política. Tal postura filosófica habrá de considerar cuestionarse sobre su causa constitutiva. De ser ignoto el tópico anterior, no se puede decir que es una aproximación filosófica del tema de la tesis.

Lo anterior es proporcionado por la metodología de análisis que procura la fenomenología Constructivista. Una pregunta óptica hace énfasis en objetos particulares como la biología, o la medicina, mientras que una pregunta ontológica busca definir al Ser por antonomasia. Este ser para Heidegger es el "Dasein", lo que se traduce como "estar ahí" (Heidegger, M. 1997: 26).

La importancia para las ciencias sociales es la esencia de tales, el ser de la ciencia social es el hombre. En palabras del Heidegger, la importancia de la investigación ontológica por medio del Dasein es "el ser ahí es un ente que no se limita a ponerse delante de otros entes... un ente ópticamente señalado porque en su ser le va en su ser" (Heidegger, M.1997:119). La investigación que se menciona en esta tesis es la ontológica que propone el método fenomenológico; la investigación por el sentido del ser.

Si se piensa en el discurso de mariguana, no se desarrolla el sentido óptico (el discurso). Así, la investigación da carácter relevante al actualizador y el sentido final

del discurso (el sujeto y su objeto de intencionalidad). De la manera anterior resulta la diferencia entre el ser y el ente.

Como regla lógica se puede acceder a aquello que es. Si aquello conocido es válido, aquello conocido es accesible porque se predica su esencia. Por lo tanto la vía filosófica de aprehensión del tema al que se pretende acceder es indagar su esencia. Cabe concebir el ser de tal abstracción (la filosofía de la política de mariguana). Resulta en esta investigación que el ser de la política de mariguana es el discurso. En tanto política de mariguana, se advierte que tal política se estructura en virtud del contexto social, principalmente a partir de la politización del fenómeno. Tal determinante depende de la estructura prohibicionista o liberal del Estado en cuestión. Una vez abordando cierta gradación de las políticas de mariguana en tanto liberal o prohibicionista, se sigue en una tautología al referir al anterior contraste a partir de la búsqueda del ser del fenómeno; el concepto fundamental de toda ontología que es en sí; el arjé<sup>5</sup>, el cual se sigue de un discurso, ya sea aquel prohibicionista o un discurso liberal.

A la sazón de una abstracción ontológica del fenómeno internacional sobre la política de mariguana, se hace un abordaje sociológico hacia un aterrizaje de la epistemología de las relaciones internacionales. Entonces la empresa supone la lectura de cierto fenómeno abocándose a la teoría constructivista de las RRII (Wendt, A. 2003). Además, en virtud de abordar el contexto social que resulta de la política de mariguana, se sigue la lectura dentro del análisis de un abordaje constructivista en tal tópico (Berger, P. & Luckmann, T. 2003). El objetivo general de la tesis es una meditación filosófica de la política de mariguana que subyace del régimen internacional a partir de su discurso como esencia en sí.

Al posicionar como protagonista ontológico al discurso, se establece la intención del entendimiento intersubjetivo como evidencia de la acción discursiva; es decir que la cosificación del logos como objeto se presenta en el discurso.

---

<sup>5</sup> El concepto de ἀρχή para las escuelas anteriores a Platón y Aristóteles, significa el punto de partida de toda ontología. El Arjé es el fundamento ontológico de cada tesis (Bueno, G. 1974: 68). En el caso de la presente tesis el punto de partida de toda la ontología es el discurso. .realidad, el discurso es el logos que justifica la acción de los entes que determina como sujetos (Berger, P. & Luckmann, T. 2003:51).

El concepto de logos tiene su lugar en la ontología y la teología desde la corriente metafísica que Heráclito propone, y siendo el logos una suerte de razón, el logos es un atributo de todo ente racional. Si bien, estos seres racionales se disponen para interactuar en conjunto, no lo hacen premeditadamente sino como respuesta del movimiento de preservación común. Ésta es la escala de influencia del logos; desde la unidad atómica del sistema internacional (el individuo) hasta el entendimiento intersubjetivo alcanzable en la abstracción social de tal sistema (la política) expresada en el sujeto de acción del último peldaño de la escala ontológica: El Estado.

Si el logos como razón y discurso justifica el actuar del individuo, también el logos determina el cauce de la política. De ello se sigue que el discurso es la esencia de la política.

## **VIII Antecedentes**

Las críticas metodológicas y epistemológicas a la interpretación de la realidad social del positivismo científico son la causa de una búsqueda ecléctica e interpretativa de la realidad social. En el debate epistemológico, el positivismo queda relegado ante la ineficacia explicativa de categorías trascendentales; metafísicas. En el debate filosófico sobre las relaciones internacionales, las perspectivas interpretativas de la realidad social dependen de la postura teórica del análisis. La propuesta del presente trabajo obedece a la indeterminación teórica que los hechos tienen en tanto interpretación de la realidad objetiva y social. Aunado a lo anterior, se sostiene la ineficacia de cualquier postura teórica que pretende analizar la realidad social usando el reduccionismo metodológico que suponga una ley válida para explicar todo suceso social a la sazón de su devenir objetivo. Es con la transdisciplinariedad que el investigador alcanzará una intersubjetividad en el proceso del conocimiento. (Paredes, G. 2004: 146).

Ante un férreo positivismo, que supone que todo conocimiento deberá comprobarse empíricamente, surge una duda en el análisis de la realidad social e internacional, o sea, ¿se probó que el conocimiento de la realidad social e internacional funciona según tal determinismo? Pues, siendo la distinción

epistémica de la ciencia en tanto axiomática y fáctica, hacia qué postura se podrá desarrollar un análisis de la sociedad, si ésta es la abstracción de un conjunto de seres que cohabitan un espacio, que se relacionan desde un conjunto de símbolos significantes como lo es el lenguaje; que consienten una jerarquía de distinción de roles en tanto la administración de la acción humana y además, adscriben a sistemas de creencias cosmogónicas y/o teológicas que les convence sobre el lugar que ocupan en la vastedad de su realidad individual-objetiva<sup>6</sup>.

Pareciera que al renunciar a un individualismo metodológico el tratamiento de un fenómeno social podría ejecutarse en tanto un fenómeno físico o un problema matemático, pues al contar con una ley universal determinada de axiomas cualquier cuestión social sería fácilmente tratada a partir de ecuaciones (Udehn, L. 2014: 38). No obstante, el tratamiento del fenómeno social es un tanto intrincado en virtud de la complejidad de la acción humana. Por tanto, si el fenómeno en sí (la política de marihuana: su prohibición o liberalización) no procede de un determinismo inmutable, se sigue que tal fenómeno habrá de ser cambiante y deberá construirse, y reconstruirse.

La metodología del tratamiento y análisis de fenómenos sociales se sirve desde diversas perspectivas. El positivismo lógico por su parte supone la reestructuración de su metodología ante el maremágnum de críticas sobre los fundamentos epistemológicos. Pues, habiendo denostado la vía de investigación hizo más énfasis en las explicaciones deductivas que en las inductivas, a las que Comte y los positivistas tradicionales le habían asignado más valor. (Paredes, G. 2008:148). Por su parte el racionalismo crítico propone que todos los casos de estudio implicados en una hipótesis desde la perspectiva positivista deberían ser analizados uno por uno, y como eso es imposible el principio de verificación empírica que propone el positivismo tradicional en tanto método de investigación es algo indeseable, por ello la ciencia en su metodología deberá ajustarse al criterio de falibilidad (Popper, K. 2007 :35).

Otra postura metodológica en contra del positivismo fue la teoría crítica. Sin embargo ésta última postura se centra sobre la dominación de un grupo social sobre

---

<sup>6</sup> La anterior reflexión tiene su origen en la lectura de Kosik, K. en *Dialéctica de lo concreto* (1976, Grijalbo, México: 74).

el resto de la población, pues por la metodología positivista se sigue que se aceptan los hechos sin considerar las cuestiones sociales como pobreza, discriminación etc. (Horkheimer, M. 2003: 15).

La metodología del análisis del objeto de estudio en la tesis es una estructura axiomática-deductiva pues a partir de la hipótesis silogística, la investigación se adecua al método fenomenológico de la búsqueda del sentido de ser del vivir la política de mariguana.

El interés hacia el tópico de análisis en la presente investigación se define a partir de los actores internacionales. La politización de la mariguana se encuentra socialmente construida de acuerdo lo suponga cierto discurso. Es el ser social lo que determina la identidad en común y de tal la normalización consensual del prohibicionismo.

En cada diseño ontológico se habrá de categorizar las cosas que suponen la realidad nouménica (realidad en sí). Sobre el tema de la tesis se desarrolla una materialidad en las drogas, pues éstas surgen como entes materiales, además del consumidor de tales entes. Sin embargo, la identidad en tanto modificación de la realidad objetiva como causa del consumo es la abstracción y relación de las dos cosas materiales anteriores. Estos son el ente material: La mariguana como realidad objetiva. Y, el ente individual: el sujeto (Dasein). (Herzog, B. 2016: 102).

La ontología que se presenta son tres entes materializados en: la mariguana , los actores sociales (Consumidor y no Consumidor) y Prácticas de la realidad cannábica (Identidad compartida del consumidor de mariguana).

Al interactuar los actores sociales surge una expresión hegemónica basada en un determinismo moral, el cual subyace a su vez de una estructura ética, en el caso de la hegemonía prohibicionista, la estructura ética supone una jerarquía moral en tanto debilidad, de ello que resulte el concepto de adicción (Herzog, B. 2016: 103). Dicho concepto justifica el rechazo hacia el objeto de la adicción, no obstante, el logos que sostiene el contraste entre una adicción a la mariguana y la habituación a los medicamentos, o cualquier suerte de adicción es el discurso prohibicionista.

Un discurso con una estructura moral para la consecución de placer es una estructura "Farmaconómica". El fenómeno de la farmaconomía implica que el fármaco puede ser el veneno o el antídoto según sea el orden moral de la normalización social sobre el hedonismo (Escohotado, 1998: 9). Sólo desde aquel punto de vista una droga se entiende como todo ente de consumo que modifica la realidad objetiva del sujeto que pasivamente es absorto en la producción de su realidad.

## **Capítulo I El devenir Constructivista de la política de mariguana**

### **1.1 Prolegómenos Teóricos del constructivismo: La realidad social como realidad discursiva**

Al desarrollar la construcción argumentativa, es necesaria la resolución de dos conceptos, ya que el análisis ontológico de la presente investigación se sirve de tales. A saber, la realidad y el conocimiento de tal realidad son los fundamentos de la propuesta de tesis, se postula a modo de axioma que la realidad es la referencia objetiva de todo ente. Esta referencia es independiente a la intencionalidad subjetiva que "conoce" tal realidad, pues el conocimiento es una certidumbre de la existencia "real"; existencia en sí y por sí. (Berger y Luckmann. 2003: 11).

Tales conceptos anteriormente mencionados, refieren al proceso de abstracción del análisis fenomenológico. Desde una actitud natural; el sujeto vive en un "mundo" que para él es real, y sabe, con diferentes grados de certeza que tal mundo posee ciertas categorías. No obstante, la realidad como interpretación social se constituye en virtud del contexto histórico y cultural. Por ende, el sujeto queda dispuesto a la categorización arbitraria y contextual de una construcción social de la realidad.

La hegemonía interpretativa de la realidad social justifica un sustento ideológico, como un "conocimiento" social. Por tanto, la realidad y su naturaleza, se aprehende desde el enfoque ideológico de cada sociedad. La anterior gradación ontológica, parte desde la realidad en sí, y pasa por el conocimiento social de tal realidad. De ser un ente en sí, se lo aprende y es para sí. Lo anterior se sostiene como el conocimiento social; la conciencia abstracta y general del grueso social. El siguiente

nivel de trascendencia interpretativa de la realidad social es el pensamiento utópico. De tal pensamiento se presenta una imagen de la forma social en términos del “deber ser”.

Empero, la facticidad objetiva de la sociedad está determinada a partir de la significación subjetiva, pues es en el individuo el ente materializable de toda serie ideológica social; su determinación moral está sujeta a la interpretación social sobre las categorías: bien y mal.

## **1.2 Ontología de la realidad social**

La realidad social se determina a partir de un conocimiento de los componentes y/o atributos de tal sustancia (la realidad en sí). Las cosas se entienden por el lenguaje, y es el lenguaje la vía de institucionalización y estructura objetiva de la sociedad: el discurso es el hegemón interpretativo de la realidad. Para los motivos de la ontología el lector se servirá de los aspectos de la realidad social que son contruidos o evidenciados por el discurso. No obstante, ciertas posturas de la filosofía continental nos mencionan que todo es discurso, e incluso que los objetos no están fuera del discurso (Foucault, M. 1968:51)<sup>7</sup>.

Para Herzog (Herzog, B. 2016:102) las materialidades discursivas son los entes propios del consumo (sustancia material; ente objeto), y como parte de la realidad no discursiva, el autor entiende a los actores. No obstante, los actores quedan subsumidos en una dinámica abstracta y distante de un elemento fáctico-objetivo de la realidad en sí, pues las prácticas llevadas a cabo por los actores en relación con el fenómeno del consumo de drogas (mariguana) quedan vinculadas al discurso que les comprende. Pues el discurso representa al mundo; el discurso da sentido y significado a la realidad en sí.

---

<sup>7</sup> Para Foucault, el lenguaje tiene la capacidad de significar las cosas, puesto que el lenguaje es el funcionamiento de la representación objetiva de las cosas (Foucault, M. 1968:51). Para motivos de la presente tesis, se toma la reflexión de dicho autor en la misma vía de argumentación de la fenomenología.

El sentido, la dinámica y la relación de consumir la sustancia psicoactiva (mariguana) queda a disposición del discurso en boga. En el actual régimen internacional de drogas, las categorías gnoseológicas sobre el consumo de mariguana quedan a merced de la postura médica- sanitaria, y de tal resulta la identificación del fenómeno encasillado en una ubicación sociocultural. Dicho lo anterior se sostiene que el consumo fenomenológico de cualquier ente está sujeto a la construcción de subjetividad por parte del consumidor hacia su objeto de consumo. Todo aquel ente que determine una modificación de la realidad objetiva del sujeto es constantemente requerido por el consumidor. La ontología de la realidad social en relación con el consumo de mariguana se determina en tres ámbitos:

1) El objeto de consumo en sí -la mariguana, el hachís, cualquier suerte de comestible cannábico-. 2) Los actores sociales y las identidades que les caracterizan. 3) Prácticas en el ámbito de la “realidad cannábica”

### **1.3 De las materialidades en el plano ontológico; la Droga**

El concepto de Droga, no tiene una definición en sí y para sí sin sus corolarios gnoseológicos respectivos; Una definición tanto legal, médica y moral. El concepto de adicción connota una fragilidad moral del sentido de razón del adicto (Bailey, L. 2005: 538). No obstante, las categorías desde donde se construye la interpretación social del concepto Droga, son categorías médicas, jurídicas y morales. Las cuales son contingentes de acuerdo al momento histórico y el contexto social (Tupper, K. 2012: 464). La certidumbre de una existencia objetiva de valores morales de identificación de la mariguana se entiende desde una postura psicopatológica en tanto sustancia que altera la conciencia. Y, de la alteración de la conciencia, el objetivo de productividad socialmente idealizada se corrompe en tanto deber ser, por ende, la improductividad social es una antítesis de la idealización del ente social (lo anterior es tratado en Introducción II).

La abstracción ontológica del fenómeno de estudio en tanto la perspectiva filosófica en tal materia, y de la cual la argumentación se sirve, ubica una suerte de “arjé” metafísico en tanto el lógos, o el discurso de la realidad en sí. Lo anterior como

corolario en tanto una construcción social de la realidad; debido a que la criminalización del sujeto improductivo se justifica a partir de una rigurosidad del control socialmente establecido por una postura ideológica e interpretativa de la realidad en sí con perspectivas morales.

#### **1.4 La objetividad interpretativa de la realidad social**

Se entiende desde el concepto de "dinámica de consumo de mariguana" una serie de prácticas, además de su vinculación al concepto de "vicio" de aquellas prácticas. La determinante epistémica que fundamenta la hegemonía interpretativa del consumo de mariguana se subsume en el concepto de adicción, por ello la diferencia entre drogas y alcohol (Tupper, K. 2012: 467). Tomando en consideración la estructura epistemológica de la acción de consumir mariguana, esta es el ejercicio del vicio sobre el consumo de mariguana es abuso de una perniciosa adicción. Lo precedente sustenta el discurso político que determina la penalización legal del consumo de la mariguana.

La categorización moral de la mariguana queda a disposición del efecto producido en el sujeto. Pero, más allá de lo pernicioso que sea el efecto fisiológico, la idealización utópica del objetivo social es lo que rige la connotación moral de la dinámica de consumo de mariguana (Herzog, B. 2016: 104).

La dinámica del consumo de mariguana se interpreta como una fuerza maligna desde una ubicación moral negativa. Y, esta postura anterior es una perspectiva desde la idealización social que supone la visión mítico-trascendental de la idealización religiosa. Pues, a la sazón de un demonio, criatura salvaje o cual sea la metafórica imagen que el colectivo social asocie al concepto de mal, se homologa al consumo de mariguana; La realidad social dispone del discurso moralizador en tanto el sujeto que está atrapado o subyugado ante la debilidad inmoral del vicio.

#### **1.5 La construcción social del Discurso**

La estructura ideal y moral del discurso está sujeta a la temporalidad y el contexto cultural en donde el discurso es. En la investigación de la política de mariguana, al servirse de la fenomenología se soluciona la relación entre el objeto y el sujeto en virtud de la intencionalidad referida del primero sobre la mente del segundo, además de caracterizar la estructura formal del sujeto.

La propuesta estructuralista no se centra en la mente del sujeto como lo hacen el idealismo alemán, el existencialismo, o el marxismo, entre más líneas de estudio. Sino el lenguaje es objeto de análisis para esta parte. Las categorías nominativas para las cosas no son resultado de la relación natural entre las palabras y las cosas referidas, sino son resultado del lenguaje como sistema y las suertes de diferencias que lo atribuyen. Las diferencias fonéticas entre mariguana y cerveza no son causadas por la intención subjetiva, sino la estructura del lenguaje en sí las distingue.

El lenguaje, la vida y el trabajo, son estudiados desde la lingüística, la biología, y la economía, son aspectos cotidianos en donde el lenguaje permite al sujeto inmiscuirse en tales órdenes de la realidad social. El discurso es el andamio conceptual por el cual el sujeto vive y entiende su realidad. De lo anterior se sigue que, atendiendo al lenguaje y a la representación objetiva de la realidad en la mente del sujeto, el discurso es la herramienta de aprehensión de la realidad en sí: el objeto.

El discurso en torno a las sustancias psicoactivas ha ido modificando la perspectiva de ciertas drogas. Como ejemplo, que el consumo de cocaína en contraste con el consumo de crack se construye en tanto a la relación de la criminalidad que cierta sustancia interpreta. Pues, el crack se vincula a un estrato socioeconómico en particular.

Los discursos sobre drogas y sus características, dependen de su estructura material e ideal. Mientras el crack se vincula a un estereotipo en virtud de la condición étnica y posición social del consumidor, la cocaína se relaciona con el mundo artístico, político, financiero; en pocas palabras, la cocaína es un vicio de

boato en tanto la disponibilidad de un mayor poder adquisitivo, y el crack por su parte es un vicio precarizado. (Reinman, C. & Levine, H. 2004: 183).

La reproducción del discurso como interpretación hegemónica de la realidad social, se vuelve latente en la prohibición religiosa del consumo. Por tanto, y siguiendo la secuencia de la exposición, el concepto de Droga es un elemento intangible en el conocimiento socialmente categorizado en tanto perspectiva moral.

## **1.6 Actores e Identidades**

La única vía para acceder a la realidad es el objeto en sí, pero entendiendo el objeto desde la intencionalidad del sujeto. A partir de este momento hay una superación del realismo y el idealismo, pues la experiencia expectante del sujeto ya no está sola en un mundo estático en el cual se le presentan nouméricamente las cosas, sino participa de las cosas en una realidad dinámica y constante. La simbolización e identificación social del sujeto en tanto su consumo de marihuana determina su identidad como consumidor.

El consumo de la marihuana fenomenológicamente no es la introducción de la marihuana en la percepción subjetiva del individuo, sino es la creación e identificación existente del sujeto que consume la marihuana, el consumo de la marihuana por el individuo es la expresión de su misma subjetividad de una manera específica. Su adicción es su identidad subjetiva.

Las determinantes ontológicas en la sociedad, que identifican la acción discursiva son en parte de las instituciones sociales; los usuarios de tales instituciones sean: Gobiernos, Organizaciones de Salud Pública, Medios de comunicación, Agencias policiales, etc. Son los atributos sustanciales del fenómeno. Aquellos determinan y constituyen la identidad de los actores (los consumidores) en virtud de extrapolar el sentido de alteridad. De lo anterior se justifica que la identidad se construye en virtud del reconocimiento de un otro, el cual no pertenece al conjunto de rasgos que identifican, sea a los consumidores o a los no consumidores.

Los conceptos; médico, legal y moral, resultan en la interpretación social de la marihuana como droga, pues esta interpretación está determinada por el sistema cultural y político. Aquellos sistemas, a su vez, se construyen desde una perspectiva mítica-trascendental, como bien puede ser una perspectiva religiosa. Sin embargo, tal interpretación en diferentes sentidos es una presentación subjetiva de la realidad dispuesta como una constante presentación de objetos “a la mano”. Tales objetos, de los que el sujeto dispone construyen el sentido de la cotidianidad en la que el individuo queda absorto. Aquella cotidianidad omnipresente en la realidad subjetiva determina el mundo en el que el individuo se desenvuelve, y a la sazón, éste vive la intencionalidad que su conciencia advierte a cada objeto de su experiencia y su significado.

En el mundo en donde el sujeto manifiesta su intencionalidad de un modo tan contundente en relación empírica es considerado como el mundo de la “realidad” por excelencia. Si bien, hay una realidad onírica mientras el individuo cae poseído por la producción de melatonina en un intrincado proceso químico; el sueño como realidad alternativa. Hay más experiencias que se dotan con la categoría de realidad. El mundo de la vida cotidiana se impone por sí solo y cuando el sujeto desafía la imposición de su actitud natural en relación con su realidad apriorística, necesita hacer la transformación de la actitud natural a la actitud teórica (Berger, P & Luckmann, T. 1966: 39).

El contraste de la realidad en sí; realidad objetiva coexistente con diferentes realidades, o modos de la realidad en sí: Realidad Onírica, Realidad Teórica, Realidad Estética, y Realidad Mística.

La única evidencia de una esencia de tal realidad se da en el tiempo. Pues la temporalidad es una propiedad intrínseca de la conciencia. Y, siendo que la conciencia es intención, el tiempo es la intencionalidad subjetiva hacia los objetos que dotan de sentido la existencia del individuo; “sólo dentro de la estructura temporal, la cotidianidad conserva su categoría de realidad en sí” (Berger,P. & Luckmann, T. 2003: 44).

## **Capítulo II Metodología Constructivista de la Disciplina de las Relaciones internacionales**

### **2.1 Resumen**

Tras el término de la guerra fría y el cambio político de la unión soviética como participante de una estructura bipolar, la disciplina de las RRII fue origen de debates sobre las perspectivas teóricas que podrían explorar diferentes aspectos de cada caso de estudio. De lo anterior, la agencia del sujeto social en el cambio de su entorno y del sistema internacional fue un antecedente empírico para el sustento teórico del constructivismo. La agencia del sujeto social es un elemento ontológico que queda fuera de determinismos formales, y ello se debe a la interpretación como elemento de investigación en la teoría constructivista. El objeto de la tesis es el desarrollo de la perspectiva constructivista a partir de la metodología estructural-idealista. El contraste que se sugiere con otras propuestas teóricas en donde el objeto de estudio se puede analizar y desenvolver de acuerdo a la estructura filosófica que de la cual la investigación se sirve, evidencia la sutileza metodológica del constructivismo visavis metodologías individualistas-materialistas. Las estructuras de asociaciones humanas están fundamentadas en las ideas compartidas. Este es el fundamento metodológico del Idealismo estructural. La política internacional no es advertible por los sentidos porque su fundamento es una ontología. En contraste a la metodología constructivista los neorrealistas fundamentan la esencia ontológica de su proceder teórico en la distribución de capacidades materiales, pues su metodología es de carácter individual (Wendt, A. 2003: 5).

Los Neoliberales ven en las capacidades materiales e instituciones la esencia de la superestructura que da resultado a la sociedad. No obstante, la metodología constructivista justifica la sociedad desde una ontología idealista y de ello la estructura social deviene en las identidades y los intereses de los agentes a estudiar.

Las ideas compartidas objetivan la facticidad de la realidad. Lo siguiente queda demostrado en el proceder axiomático de la hipótesis.

La Política internacional se justifica a partir de un discurso hegemónico, tal premisa queda demostrada por el siguiente silogismo:

- El contexto social, la idiosincrasia y la perspectiva moral sobre la adicción en cierta sociedad determinan el discurso de la política de mariguana.
- El discurso prohibicionista sobre la política de mariguana es el discurso hegemónico.
- Por lo tanto, si el contexto social, la idiosincrasia y su repercusión en la sociedad favorecen la reconstrucción de un discurso sobre la mariguana, la política de este tópico también se construirá en virtud del discurso que la sostiene.

## **2.2 Justificación de objetivos de la investigación**

El debate sobre la metodología de investigación de las RRII se ajusta a las propuestas tanto del positivismo como del pospositivismo. Esta última tendencia se caracteriza por su escepticismo a explicaciones científicas sobre elementos intangibles, y su esencia metodológica se justifica en tanto la ontología particular, en el caso de investigación que la tesis propone se habla de la ontología particular del Constructivismo social.

## **2.3 La realidad internacional a través de la investigación ontológica**

El poder puede entenderse desde diversos tópicos, no obstante, la relación con la violencia monopolizada de un Estado es un ejemplo de la materialización de conceptos e intangibles. La epistemología soluciona la conceptualización de una realidad intangible pero accesible al investigador, mientras que la ontología evidencia la facticidad del poder en tanto su regulación y su distribución.

De acuerdo con la ontología constructivista la realidad internacional la regulación internacional de la violencia limita en gran medida el poder del Estado, pues tal está dispuesto a un discurso moral internacional. En la misma argumentación se sigue

la participación que los actores internacionales poseen en un contraste muy cercano al actor individual de la realidad social; el sujeto. Los estados a la sazón que los individuos poseen intencionalidad, intereses, racionalidad, entre otras categorías.

A partir de los discursos nacionales, se entiende la colectivización de intereses, necesidades, responsabilidades nacionales. Los Estados buscan el reconocimiento a su soberanía por parte de los demás actores internacionales. Una teoría de consideración sistémica enfatiza los problemas causales de la estructura del sistema internacional al explicar el comportamiento de un Estado a estudio.

Las teorías sistémicas explican políticas internacionales en referencia a la estructura del sistema internacional. Las teorías reduccionistas explican políticas internacionales de acuerdo con las propiedades e interacción de los agentes; Estados (Wendt, A. 2003: 12)

El carácter de la realidad internacional está determinado por las creencias y expectativas que los Estados tienen unos de otros. Esto no significa que el poder material y los intereses tácitos que conlleva son baladíes, pues sus significados y efectos dependen de la estructura social del sistema. La cotidianidad de la política internacional es un proceso constante de construcción identitaria interestatal.

Una teoría de consideración sistémica enfatiza políticas internacionales en referencia a la estructura del sistema internacional. Las teorías reduccionistas explican políticas internacionales de acuerdo con las propiedades e interacción de los agentes; Estados (Wendt, A. 2003: 12)

La determinación epistémica y teórica sobre el deber ser del Estado es la vía de interacción interestatal en la realidad internacional. No obstante, la ontología material del poder y los intereses tácitos que el Estado considera en su política también se estudian, pues son entes materiales y pueden estudiarse según una metodología propicia a la contrastación empírica; hipotético-inductiva.

La cotidianidad de la política internacional es un proceso constante de construcción identitaria interestatal. Sin embargo, la identidad estatal no está determinadamente estática, sino deviene de acuerdo a voliciones particulares de actores que conforman la realidad internacional. Empero el ordenamiento jerárquico

de los entes que participan de la realidad internacional toma consideración ontológica a inobservables.

Desde un fundamento materialista de cierta propuesta teórica es inaccesible la abstracción metodológica sobre la investigación de entes no fácticos como el discurso, la identidad; las ideas compartidas.

## **2.4 Epistemología de las Relaciones Internacionales**

Las categorías epistémicas de la ontología materialista se sirven de fenómenos fácticos como lo es la experiencia bélica para determinar el cauce geopolítico de la realidad internacional.

Hablar de naturaleza humana, recursos naturales, geografía, fuerzas productivas, fuerzas de destrucción, entre otros tópicos, permiten al investigador indagar sobre fenómenos abstractos. Empero, el idealismo considera la relevancia esencial de la realidad internacional en la naturaleza y la estructura de una conciencia social; Conocimiento. Esta estructura es compartida a través de los actores a partir de normas, reglas o instituciones. En la construcción identitaria y de intereses se evidencia la estructura ontológica de la realidad.

El fundamento metodológico de un programa de investigación en RRII no prescinde de posturas materialistas-individualistas e Idealistas-holistas.

El individualismo sostiene que las explicaciones científicas se reducen a propiedades o interacciones individuales de los actores internacionales y sus repercusiones en la realidad política. La esencia conductual es la base ontológica de la perspectiva metodológica propuesta en el individualismo, v.gr: Rational choice & Game theory. Por su parte una perspectiva holista sostiene una fundamentación ontológica de tal categoría no puede prescindir de la vinculación entre sujeto y objeto de la realidad internacional, pues el individuo social es sujeto de una realidad y objeto social a la sazón (Wendt, A. 2003 : 26).

A lo anterior se advierte que la resolución sobre la esencia de la realidad internacional queda por resolver, empero, desde una perspectiva constructivista se

sigue que la realidad es la categoría epistémica sobre la certidumbre social de una existencia en común. -Lo anterior ya se trató en 1.1 del presente trabajo, para mayor referencia (Berger y Luckmann. 1966: 11).

## **2.5 Racionalismo metodológico; positivismo y pospositivismo**

El racionalismo direcciona su metodología desde las premisas siguientes: - la identidad se determina al contexto cultural y social. -tal contexto cultural y social es determinado e intangible, y la metodología implica el estudio de comprobables. - Por lo tanto, la identidad al no ser fáctica directa a comprobación no tiene un sentido de existencia positiva. Pero si proponemos que las instituciones internacionales son identidades compartidas, el racionalismo metodológico queda indefenso para blandirse dialécticamente.

El debate abordado por el escolar de las RRII propone procedimientos de investigación hipotéticos-inductivos; positivismo. Por su parte, la tradición antitética es un escepticismo a la explicación que la metodología fáctica puede ofrecer en temas como la identidad, el género, el devenir y demás categorías trascendentales. A esta segunda vía de investigación se le concede el término de pospositivismo.

Las RRII disponen de perspectivas teóricas multidisciplinarias a las cuales se les ha dedicado un efímero bosquejo.

Toda suerte de fenómeno acontecido en la realidad internacional es tratada desde una óptica multidisciplinaria. La investigación fáctica tiene una metodología hipotético-inductiva, aunque las RRII no solo se identificarán por su alcance positivo de investigación, ya que los fenómenos intangibles son objeto de estudio para la multidisciplinaria. Por ejemplo, la aportación que hace al análisis y abstracción de la realidad internacional la teoría feminista de las RRII es una realidad compartida a partir de la intencionalidad del actor. Tal identidad es generada por estructuras nacionales que determinan el acontecer global, y tal acontecer está justificado desde una identidad de género (Wendt, A. 2003: 32).

Desde el abordaje constructivista de las RRII se sigue una revisión de casos de estudio sobre el devenir político de la marihuana en México, Portugal y Uruguay.

## **Capítulo III Devenir de la política de marihuana en el RICD**

### **3.1 Fenomenología del discurso sobre consumo de marihuana**

Según la ontología desarrollada en (Primera Parte. I - II), los entes sujetos participan de una relación constante con el mundo sensible. Tal mundo es la ubicación epistémica de la cual el concepto realidad permite que el sujeto participe del escenario objetivo en el cual pasivamente es inmiscuido. Si la realidad social es una serie de abstracciones categóricas en conceptos que intersubjetivamente son apprehendidos por los participantes de la realidad como fenómeno objetivo, es decir, la identidad y la subjetividad consciente que resulta del primer atributo, la realidad social de las RRII se seguirá de tales determinismos identitarios y sociales.

La realidad social al poseer una concatenación de actividad histórica, indica una producción constantemente vital. Esta producción acumulativa resulta en la perspectiva idiosincrática del discurso sobre la política de marihuana, en la cual se ajusta el motivo del presente capítulo.

El devenir político y contextual del consumo de “drogas” se hace presente en las varias etapas de construcción discursiva del prohibicionismo y su posterior politización. No obstante, el prohibicionismo como modelo político se presenta objetivamente evidente en el mundo social e intersubjetivo de la realidad internacional. Es un ente dado en sí. Y, de acuerdo al sostén metodológico de la investigación fenoménica, el comienzo de la argumentación se sostiene a partir de axiomas teóricos de una ontología sobre el ente “Política de marihuana”.

En caso de una investigación determinada a cierto atributo particular de ente de análisis, la investigación sería óptica y no pertenece al carácter filosófico que la fenomenología propone. (Heidegger, M. 1997: 19)

Las ciencias sociales están ligadas al quehacer filosófico. En el caso del marxismo la abstracción del autor sobre los manuscritos filosóficos- económicos de 1844,

justifican que el trabajo es la esencia de la realidad fáctica. Porque para los marxistas el trabajo de los otros, de los contemporáneos sostiene el capital del cual el obrero queda enajenado. La actividad objetivada de todos los individuos en el pasado es también la base de la vida actual (Marx, K. 1966: 73).

El anterior es un ejemplo del punto de partida ontológico del cual se sirve la argumentación marxista. En sentido ontológico la presente investigación reconoce la esencia de la realidad social en el discurso intersubjetivamente compartido como para el materialismo histórico la actividad productiva del sujeto es el fundamento del devenir social. (III - IV)

Según la lectura de Ser y Tiempo, la existencia del colectivo social tiene lugar en el mundo. Dicho acontecer temporal de la existencia es un acontecer activo; fáctico; práctico. De ello que la primera impresión del sujeto es producir y reproducir su existencia.

La relación que el sujeto tiene con cierto objeto de consumo es una intencionalidad que determina tal interacción. El sujeto solo puede considerar su relación objetiva de la realidad de manera individual y cada sujeto justifica la relación objetiva de su acontecer cotidiano según parámetros estéticos, morales y trascendentales.

El sujeto reifica su existencia a partir de su ubicación comunitaria; el papel y la identidad social en la cual su existencia no es un ser, sino un ser en el mundo. (Heidegger, M. 1997: 127). El sentido existencial del sujeto es determinado al mundo que pertenece como ente actualizador. (V - VIII), su mundo se determina por su relación intencional al mismo.

La particularidad del carácter fenomenológico del abordaje sobre los discursos socialmente compartidos y la formación de identidades de intencionalidad hacia un maremágnum de objetos de consumo, entre tales, las sustancias psicoactivas, y de ellas la marihuana. Desde la ciencia fáctica solo se puede adquirir conocimiento óntico sobre este tema de análisis.

Se puede adquirir conocimiento sobre ciertos conceptos, pero abstraer el análisis desde un problema de investigación hasta la categorización ontológica requiere de un presupuesto filosófico. El objetivo de la tesis es trascender lo que en términos

foucaultianos se toma como Episteme: los ajustes teóricos de una perspectiva científica determinada por el contexto histórico y social. Sea que la contingencia del tema de la marihuana en la política nacional e internacional se ajuste al “episteme” en boga, la actitud del “ser” consumidor trasciende la historicidad de las dinámicas de consumo de estupefacientes. Lo anterior, será tratado en la investigación sustentando la teorización constructivista.

### **3.2 Construcción discursiva del Prohibicionismo Internacional**

El presente apartado no pretende ser una historiografía de la política de marihuana, ni del Régimen Internacional de Control de Drogas (RICD). El objetivo de esta pesquisa es la abstracción filosófica del fenómeno de la política de marihuana. Al procurar su esencia ontológica, se busca en esta sección seguir e instaurar la hegemonía del discurso prohibicionista sobre el consumo de marihuana. Esto facilita el análisis de la secuencia de meditaciones sobre el consumo y la abstinencia, así como la interpretación social del fenómeno por parte de los sujetos involucrados.

Tanto el consumidor como el abstinencia se presentan como una reificación dialéctica en un espacio y contexto jurídico, moral y hedonista. Esto implica que una parte considerable de la población mundial consume marihuana por diversas razones, ya sea culturales, medicinales o por la satisfacción subjetiva del placer (Escohotado, 1998: 4).

En el sistema internacional de fiscalización de las sustancias psicoactivas, existe una reificación normativa basada en el discurso hegemónico de las convenciones que fundamentan el RICD. Las normativas fundamentales incluyen: la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), enmendada por el Protocolo de 1961; el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971; y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 (Merz, 2018: 7).

De acuerdo con el reporte mundial sobre drogas de 2017 de la *United Nations Office on Drugs and Crime* (UNODC), 243 millones de personas, es decir, el 5% de

la población mundial de 15 a 64 años, consumen alguna droga ilegal. Las drogas más consumidas incluyen derivados del cannabis, opiáceos, cocaína y anfetaminas. De estos, 27 millones de personas, lo que corresponde al 0.6% de la población adulta mundial, son considerados usuarios problemáticos (Merz, 2018: 9).

El reporte de 2016 enfatiza el fracaso de la prohibición de las drogas y destaca los beneficios de una descriminalización bien implementada. La propuesta alternativa a la punición social y a la regulación del mercado en la dinámica demandante del mismo ha supuesto antítesis discursivas al prohibicionismo. Al observar la esencia moral del discurso prohibicionista, se revela la dimensión hedonista del comportamiento social. Si se acepta que la droga es cualquier sustancia que modifica la percepción objetiva del mundo y su desarrollo subjetivo, se deduce que el uso de drogas es más común a pesar de la carga discursiva y moral impuesta por el prohibicionismo.

Desde una perspectiva moral sobre el consumo de drogas, este fenómeno es parte del acontecer cotidiano de la realidad objetiva en la que el sujeto social queda pasivamente absorbido en su constante modificación objetiva inmediata. Este contexto traslada el concepto de droga a una generalización fenomenológica que implica una dependencia constante de consumo por parte del sujeto. Históricamente, las drogas han sido tratadas discursivamente de manera prohibicionista hasta las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, en el siglo anterior, el fenómeno del consumo de "drogas" tenía una difusión discursiva algo distante de la hegemonía moral posterior.

La moral, como búsqueda trascendental (filosófica) del bien, considerando también el mal, ha generado una vasta tradición dialéctica en torno a la disposición moral del consumo de drogas. Las voces prohibicionistas en Estados Unidos que condenaban el uso de drogas justificaron su postura con base en la prudencia o decoro religioso, y en contra de la obscenidad social, institucionalizando asociaciones como la "Prohibition Party" (1869) y la "Anti-Saloon League" (1895) (Escohotado, 1998: 380). El objetivo de estas asociaciones era lograr un desarrollo social libre de ebriedad, fornicación y vicio (Escohotado, 1998: 382).

Las categorías epistémicas que emergen del acontecer objetivo de la realidad son un conjunto de creencias socialmente sustentadas. En estos términos, la ciencia empírica aborda el tratamiento discursivo de fenómenos colectivos. Sin embargo, la carga retórica del prohibicionismo se relaciona con tópicos metafísicos. Las drogas han sido clasificadas históricamente en diversos contextos; no obstante, el carácter médico-científico del prohibicionismo tardío (postmoderno) surge en el contexto de una variada disponibilidad de sustancias psicoactivas, tanto tradicionales como sintéticas. La relación entre asociaciones médicas y farmacéuticas adopta una perspectiva moral sobre el uso y consumo de drogas.

En 1909, representantes de Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda y Portugal, además de Estados Unidos, se reunieron en Shanghái con emisarios del Imperio Chino para debatir la limitación de producción y comercio del opio y sus derivados (Boiteux, 2009: 39).

Aunque en esta primera convención internacional no se suprimió el uso extra médico del opio mediante programas legales punitivos, se encuentra el origen discursivo del régimen internacional de drogas con perspectiva prohibicionista. En la primera convención internacional del opio en 1912 se estableció un acuerdo común para limitar la producción y venta de opio, morfina y, por primera vez, cocaína (Escohotado, 1998: 467).

El contexto prohibicionista de 1912 surgió durante el proceso de profesionalización social de la medicina occidental (Escohotado, 1998: 473). El discurso prohibicionista del RICD se sirvió de la distribución y prescripción de drogas para ejercer control social, reivindicado por la idea del control social en la percepción de seguridad. El prohibicionismo utilizó una serie de técnicas para modificar hábitos de consumo, tanto punitivas como éticas y jurídicas, configurando el discurso prohibicionista como una biopolítica.

Las cumbres internacionales celebradas bajo la Sociedad de Naciones tuvieron un enfoque económico-normativo, mientras que la criminalización de opiáceos, cocaína y cannabis fue impulsada por China y Estados Unidos. En 1925 se llevó a cabo la "Convención Internacional del Opio", en la cual Estados Unidos intentó exportar su modelo restrictivo sobre la producción de alcohol no terapéutico. Sin

embargo, la falta de apoyo de las potencias coloniales impidió la globalización del discurso prohibicionista. No obstante, en esta convención el discurso del prohibicionismo se extiende a la marihuana como una sustancia perniciosa y moralmente evitable en su consumo (Escohotado, 1998: 517).

La relación discursiva entre el concepto de vicio y la postura moral derivó en perspectivas prohibicionistas y nacionalistas, como se observa en la migración mexicana en Estados Unidos, donde aparecieron folletos preventivos sobre el consumo de drogas, especialmente marihuana. El discurso racial en estos folletos está enmascarado por una postura moral y prohibicionista, ya que la relación entre el consumo de marihuana y la degradación social, especialmente en estratos sociales y grupos étnicos desfavorecidos, se utiliza como evidencia de que el consumo de marihuana provoca degradación moral, física y mental (Escohotado, 1998: 518).

Con esta motivación, en años posteriores, Estados Unidos se posicionó internacionalmente como portavoz de la moral y exportó la lucha contra las drogas, creando con ello una disposición discursiva del incipiente régimen internacional de drogas.

Los tratados que entraron en vigor antes de 1961 forman la base del actual RICD, y se describen en sus aplicaciones prácticas:

- Julio de 1931, Ginebra, firmado en julio de 1933: Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes.
- Noviembre de 1931, Bangkok, firmado en abril de 1937: Acuerdo para la supresión del hábito de fumar opio en el Lejano Oriente.
- Junio de 1936, Ginebra, firmado en octubre de 1939: Convenio para la supresión del tráfico de drogas (Escohotado, 1998: 529).
- Diciembre de 1946, Nueva York, firmado en 1948: Protocolo de Lake Success; modificación con posturas tajantemente prohibicionistas de los tratados precedentes.
- Noviembre de 1948, París, firmado en diciembre de 1949: Protocolo de París; fiscalización internacional de ciertas drogas no comprendidas en la

convención de 1931, con el objetivo de limitar la fabricación y reglamentar la producción.

- Junio de 1953, Nueva York, firmado en marzo de 1963: Protocolo de Opio en NY; limitación y reglamentación del cultivo de adormidera, y materialización internacional del discurso prohibicionista (Bewley-Taylor & Jelsma, 2011: 3).

La Convención Única de 1961 representó un avance discursivo, marcando el inicio de una tradición prohibicionista. En 1967, Estados Unidos se adhirió al tratado y, después de su ratificación por el Senado, comenzó un intenso intercambio diplomático para fortalecer el marco de fiscalización de estupefacientes de la ONU. Bajo el creciente enfoque punitivo del presidente Nixon, Washington trabajó para organizar una conferencia de potencias hegemónicas en Ginebra a principios de los años setenta para modificar la Convención Única.

### **3.3 El estado de cosas: Política de mariguana en México, Portugal y Uruguay**

#### **Devenir discursivo de la política de mariguana en México**

Los resultados de los apartados previos permiten el desarrollo del tema desde una evolución discursiva sobre el consumo de mariguana en México, basados en la experiencia del autor y sustentados por una teoría constructivista como soporte epistemológico.

. La historia de las estructuras racionales en el devenir constante del contexto social se desarrolla en un discurso “verdadero”, hegemónico, y sujeto a una serie de mecanismos de sujeción y subjetivación.

Se puede concluir que el discurso prohibicionista dota de sentido moral al ejercicio de alteridad. Este ejercicio mencionado es la demarcación social entre el ciudadano sano y el vicioso enfermo, entre la legalidad de ciertos placeres y el delito de otros. En fin, la otredad es el lugar donde el mariguano crea su propia identidad. Sin embargo, en términos fenomenológicos, el sujeto (consumidor de mariguana) se

encuentra “arrojado” (Heidegger, 1997, p. 138) a una existencia social, la cual está dispuesta según el discurso hegemónico que interpreta la realidad de tal sociedad. Por ende, el mariguano se encuentra ante un panóptico doctrinario, el cual está arraigado en cada una de las miradas inquisitorias de los sujetos no consumidores que adscriben a tal interpretación de una verdad moral sobre la cual se fundamenta el prohibicionismo del consumo de marihuana.

El objeto de análisis del presente trabajo no puede ser desarrollado a partir de una ciencia encargada de saberes fácticos, pues entes como el discurso no pueden ser desarrollados a partir de conocimientos sobre entes tangibles, propios de una metodología de investigación ad hoc.

Se entiende al discurso como una categoría ontológica que dota de sentido objetivo a conceptos como realidad y conocimiento de la realidad (Berger & Luckmann, 2003, p. 64). El discurso es el sentido objetivo de los entes tangibles (Bueno, 1974, p. 188); la existencia humana tiene lugar en el mundo. Este acontecer temporal de la existencia es un acontecer esencialmente práctico. De ello, el logos o el discurso es un atributo subjetivo, por ende, el sentido de la praxis humana es producir y reproducir su vida de acuerdo con cierta identidad discursiva (Santander, 1985, p. 39).

En la práctica del consumo de marihuana sobresalen discursos antagónicos: aquellos que reivindican moralmente el consumo de marihuana, como el discurso liberalizador y el discurso sanitarista, frente a la antítesis de la perspectiva prohibicionista del consumo de marihuana. El prohibicionismo se sirve de una propaganda discursiva y reivindica en su lucha una virtud cívica ante una perversión social. Si ambas perspectivas se trasladan a una óptica legal, se advierte tal dicotomía entre lo legal y lo ilegal; en la perspectiva sanitaria se encuentra el concepto de vicio y salud, etc. Estas esferas conceptuales se desarrollan en ciertos “mundos”: el mundo jurídico, el mundo sanitario, el mundo religioso, el mundo de consumidores de sustancias psicoactivas, el mundo de los abstemios, entre otros.

El sujeto social se encuentra en el mundo que su relación cotidiana determina como existente. El mundo es un concepto contingente en virtud de la participación

existente de la conciencia que se inmiscuye objetivamente en su relación intencional con el mismo.

El mundo, sin embargo, es la hegemonización interpretativa de la realidad social. Por ende, el sujeto queda dispuesto a la categorización arbitraria de una construcción social de la realidad. Sin embargo, la realidad es la referencia objetiva de todo ente. Y si tal referencia es independiente de la intencionalidad subjetiva que "conoce" tal realidad, se sigue que el conocimiento es una certidumbre de la existencia "real"; existencia en sí y por sí (Berger & Luckmann, 2003, p. 118).

La existencia de un vicio, una desviación o la anormalidad, de acuerdo con la analítica propuesta, es una construcción social de la realidad. Realidad sustentada en un discurso interpretativo sobre la certidumbre existente, por ejemplo, el racismo, o en relación con el estudio de esta tesis: la cruzada moral del discurso prohibicionista sobre el consumo de marihuana (Mata Zamora, 2020: 229).

El sentido, la dinámica y la relación de consumir la sustancia psicoactiva (marihuana) quedan a disposición del contexto discursivo. En el actual régimen internacional de drogas, los conceptos sobre el consumo de marihuana están a merced de la postura médico-sanitaria, y de ello resulta la identificación del fenómeno encasillado en una ubicación sociocultural.

La ontología de la realidad social en relación con el consumo de marihuana se determina en tres ámbitos: 1) El objeto de consumo en sí; La Marihuana. 2) Los actores sociales y las identidades que les caracterizan. 3) Prácticas en el ámbito del "mundo de la marihuana" (Herzog, 2016: 112). Sobre estos tres entes, el análisis constructivista del discurso fundamenta la hipótesis presentada en la investigación. A saber: la práctica de consumo existe, pero su aprehensión intersubjetiva (política) depende de los actores sociales y las identidades hegemónicas en torno al fenómeno de consumo. De ello devendrá la postura ética del fenómeno de consumo.

Durante el incipiente proceso de validación social del discurso prohibicionista en México, se encuentran las razones que sostenían el carácter moral del consumo de alcohol y el consumo de marihuana. El alcohol, al ser un objeto de consumo ligado a Occidente, no se consideró tan nocivo como sí aconteció con la marihuana, pues

esta significaba degeneración en términos étnicos y discriminatorios con relación a los sujetos, prácticas y ambientes contrarios a la vida social que se determinaba por un discurso prohibicionista. (Escohotado, 1998: 369)

La connotación étnica y la organización de estratos sociales impregnaron en México la exacerbación del sentido de alteridad, pues el “otro” que consume marihuana está esencialmente vinculado a prácticas de la herbolaria indígena, relación con la brujería rural y una vinculación con estratos sociales precarios: cuarteles, prisiones, vagancia, etc. (Phelan, 1999: 1329).

Durante el contexto de la primera década del 2000 en México, la marihuana no se discutía en particular, y esta se colocaba en la misma categoría que otras drogas altamente peligrosas. Un ejemplo de la legalización de actividades antes prohibidas fue el de las casas de apuestas bajo el gobierno de Fox (Anaya, 2024: 117).

A pesar de la politización del prohibicionismo internacional y su vinculación con la imagen social que representa el consumidor de marihuana, esta es la droga ilegal de preferencia en la población. Su incidencia acumulada alcanza el 4.2% de mexicanos entre los 12 y los 65 años, lo que concuerda con el Informe de la Junta Internacional de Estupefacientes de 2009, en el que se asegura que “la marihuana es, con mucho, la droga usada más comúnmente por los jóvenes y los adultos mayores: en 2007, del 3.3% al 4.4% de la población mundial de 15 a 64 años indicó haber utilizado esa sustancia el año anterior” (Tinajero & Rivera, 2010: 2).

En 2005, una encuesta de Parametría mostró que el 81% de los encuestados pensaba que la legalización de las drogas generaría un mayor mal social, mientras que solo el 13% creía que acabaría con el narcotráfico. Durante las elecciones de 2006, los candidatos evitaron el debate sobre la legalización debido a su baja popularidad y al creciente temor de la violencia. De ello, la seguridad y la economía dominaron el discurso, mientras el narcotráfico era percibido como un problema creciente. Esto llevó a implementar estrategias armadas contra el crimen organizado tras las elecciones (Anaya, 2024: 117).

No obstante, después de iniciada la “guerra contra el narco”, el aumento de la violencia y la percepción social sobre el impacto de la marihuana en tanto su consumo inició lo que se podría considerar el “Movimiento Cannábico Mexicano”.

En 2007, el tema de la marihuana en tanto su carácter legal fue llevado a la arena política (Tinajero & Rivera, 2010: 2).

El panorama social dio cabida a un enfrentamiento dialéctico. La primera opinión inaugural antitética al prohibicionismo fue por parte de Democracia Social, cuya plataforma política proponía la revisión radical de la política de drogas con la legalización de la marihuana como primer paso. El partido México Posible, retomó el tema en las elecciones intermedias de 2003, y lo mismo sucedió con Alternativa Socialdemócrata en 2006, con el PRD en 2008 y con el Partido Socialdemócrata en 2009. Durante este periodo, según la Encuesta Social General realizada por Parametría y el Colegio de México, el 84% de los encuestados se oponía a la legalización de la marihuana, mientras que el 93% rechazaba la legalización de todas las drogas. (Anaya, 2024: 118)

Los resultados también revelaron diferencias según la afinidad política: los seguidores del PRD fueron los más favorables a la legalización (18%), mientras que los del PAN y PRI mostraron menor apoyo (7% y 10%, respectivamente). Además, las personas con mayor nivel educativo tendían a apoyar más la legalización. La encuesta, que incluyó 800 encuestas a nivel nacional y 400 en el Distrito Federal, reflejó una mayor aceptación de la legalización en el capital comparado con otros estados. Además de la crisis de seguridad, el aumento de las redes sociales, y la adaptación cultural a un nuevo tratamiento sobre el consumo de marihuana proveniente de Estados Unidos, supuso un cambio moral en el debate social y las prácticas de consumo de marihuana entre los usuarios a pesar de la continuidad del discurso prohibicionista estatal (Anaya, 2024: 119).

A partir de las anteriores intervenciones sociales y políticas, la Ley de Narcomenudeo fue adoptada por el Congreso en abril de 2009 y entró en vigor en agosto de 2009, eliminando todas las sanciones por cantidades para uso personal de sustancias psicoactivas, establecidas así: 5 gramos de marihuana, 2 gramos de

opio, medio gramo de cocaína, 50 miligramos de heroína o 40 miligramos de metanfetamina o MDMA<sup>8</sup>.

Sin embargo, el discurso prohibicionista en México ha permanecido en una constante defensa de su hegemonía política, pues el tema de la violencia y el narcotráfico es un óbice para el tratamiento discursivo de la política de mariguana. Dicho trasfondo, ha propiciado la modificación o endurecimiento del discurso hegemónico en América Latina, pues en los debates regionales, los presidentes latinoamericanos pidieron a la ONU que discutiera una sesión especial sobre drogas. En 2012, el presidente Evo Morales anunció que Bolivia se retiraría de los convenios internacionales por violar su derecho a utilizar la hoja de coca. Al mismo tiempo, el presidente uruguayo José Mujica propuso regular la mariguana, convirtiendo a Uruguay en el primer país en hacerlo de manera integral y controlada, lo que atrajo la atención internacional y la cobertura en medios mexicanos (Anaya, 2024: 120).

Estos eventos internacionales y nacionales impulsaron un mayor debate sobre la legalización de la mariguana. Sin embargo, a pesar de algunos avances, como la legalización en varios estados de EE.UU., en 2012 los diplomáticos estadounidenses presionaron al gobierno mexicano para que intensificara sus esfuerzos contra el narcotráfico, cumpliendo con la Iniciativa Mérida. Esto incluía aumentar las extradiciones, reducir el tráfico de drogas y acelerar reformas en el sistema de justicia, lo que complicó aún más la situación para el gobierno de Felipe Calderón, que estaba comprometido con varias demandas internacionales.

### **Devenir discursivo de la política de mariguana en Uruguay**

En Uruguay, el discurso prohibicionista fue una medida adoptada y puesta en marcha durante la década de los setenta del siglo XX. Las interpretaciones predominantes consideran que el prohibicionismo llegó a la región sudamericana a

---

<sup>8</sup> Gobierno de México. (2009, 20 de agosto). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de narcomenudeo*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.dof.gob.mx/> [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/ref44\\_20ago09.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/ref44_20ago09.pdf)

partir de la identificación de una guerra contra las drogas liderada por Estados Unidos, bajo la administración del presidente Richard Nixon (Bewley-Taylor, 2014: 15). Entre 1967 y 1976, el gasto para controlar el tráfico de narcóticos fue tal que alcanzó los doscientos millones de dólares en recursos destinados por Estados Unidos para controlar la región sudamericana. En 1973, la *Drug Enforcement Administration* (DEA) fue creada con la misión en el cono sur de ofrecer recursos a Argentina, Uruguay y Paraguay, con el objetivo de endurecer las sanciones sobre el consumo de drogas y detener el flujo del tráfico de drogas (Beckman, 2021: 28).

El prohibicionismo demostró que su propuesta moral de biopolitización en tópicos del hedonismo es un arte muy intrincado de manipular. A pesar de la punición sobre el consumo, venta y distribución de mariguana, esta pudo sobrevivir hasta que ciertos sectores sociales se movilaron por la legalización en 2007, cuando se unieron tres organizaciones constitutivas: La Placita, Prolegal y Plantatuplanta. A partir del debate sobre la elaboración e implementación de una alternativa discursiva al prohibicionismo, se empezó a construir en la sociedad uruguaya un escenario con menos prejuicios, creando nuevas narrativas que posibilitaron un análisis más crítico y abierto a nuevas alternativas de políticas flexibilizadoras. Esto se reforzó al considerar el fin medicinal de la mariguana, que jugó a favor de la legalización al proponerla como una medida desde la óptica de seguridad y protección hacia los derechos de los usuarios (Traversa, 2019: 115).

En marzo de 2011, en Uruguay, se propuso un proyecto de ley que no tuvo un impacto evidente, pero fue el parteaguas de una serie de perspectivas contrarias a la hegemonía discursiva. En dicho proyecto, se proponía permitir el porte de 25 gramos de mariguana, así como la autorización de sembrar ocho plantas domiciliadas para consumo propio (Sanjurjo, 2013: 306).

Después del alcohol y el tabaco, la mariguana es la droga más consumida en Uruguay. Para acceder a ella, los consumidores debían delinquir al entrar en el mercado de narcotráfico (Traversa, 2019: 112). Si bien los efectos secundarios del consumo de mariguana son varios y peligrosos, el consumo de otras drogas tanto legales como ilegales tiene mayores repercusiones negativas, y esto último fue una fuente de reestructuración sobre los prejuicios del consumo de mariguana,

especialmente para la población más joven del país. Con el tiempo, la marihuana se consideró una droga casi inofensiva, y su consumo se naturalizó más.

Los esfuerzos políticos sobre la aprobación de un proyecto de ley para legalizar y regular todo aspecto del "mundo" de la marihuana culminaron en julio de 2013, cuando el Congreso uruguayo dio el fallo para legalizar y regular la producción, distribución y tenencia, así como el consumo recreacional, médico y científico de la marihuana y sus derivados (Laino & Ordóñez, 2020: 46).

El resultado de la acción política y civil en torno a la legalización del consumo de marihuana fue la Ley número 19.172, aprobada en 2014. Con dicha ley, se pretendió ser un obstáculo para los negocios de narcotraficantes, además de una regulación organizada sobre el mercado cannábico. Con esta ley, comercios privados, farmacéuticas y otras productoras de sustancias lícitas pueden hacer uso de la marihuana para la creación de nuevos estupefacientes (Laino & Ordóñez, 2020: 46). Estas medidas de reestructuración discursiva y política fueron impulsadas por el poder ejecutivo como una medida para combatir el tráfico de drogas.

En Uruguay, una perspectiva social sobre el consumo de marihuana desde una postura prohibicionista fue paulatinamente cambiada a raíz del relevo generacional y la adaptación discursiva a nuevas identidades sobre el consumo de marihuana. La hipótesis de la presente investigación implica la conformación de discursos a partir de entes fácticos como una voluntad compartida, representada en una identidad. La identidad determina la construcción subjetiva del individuo, y las capacidades subjetivas del individuo le permiten apropiarse de todo ente objetivo, propio a su intencionalidad. De lo anterior, se sigue necesariamente que la identidad resulta en la construcción de una conciencia social simbólica (Berger & Luckmann, 2003: 64). Tal conciencia simbólica es el apego hedonista que todo sujeto consumidor de marihuana presenta, pues en un maremágnum de claves, señas y frases, el sujeto construye su identidad como un mariguano.

### **Devenir discursivo de la política de marihuana en Portugal**

El deseo incluye necesidad, pues el apetito del espíritu es tan natural como el hambre para el cuerpo; la mayoría de las cosas tienen su valor derivado de la

satisfacción de las necesidades espirituales. El consumo de sustancias psicoactivas es una constante en todas las culturas y contextos. El objetivo del consumo de la marihuana determina la finalidad de alterar la perspectiva del mundo objetivo en el cual el sujeto implica su existencia.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Portugal seguía un modelo dictatorial. Aunado a la represión social por parte de la dictadura de António Salazar, la Iglesia Católica fungía como estructura moral y discursiva estatal (Domoslawski, 2012: 19).

La autarquía cultural lusitana, junto con sus sutilezas políticas en dicho contexto durante las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, promovieron una perspectiva discursiva negativa ante las oleadas contraculturales de las décadas de los sesenta y setenta. Sin embargo, el uso de sustancias internacionalmente prohibidas como el LSD fue popularmente llamativo para la población joven. A la sazón de una globalización cada vez más evidente del narcotráfico y las tendencias de consumo, durante las décadas de 1960 y 1970 se suscitaron las guerras coloniales portuguesas. En tales guerras, las posesiones de ultramar africanas comenzaron la lucha por sus respectivas emancipaciones. El fin de la guerra colonial en África contribuyó a una nueva formación discursiva sobre el consumo de marihuana en particular, pues al retornar tanto civiles como soldados portugueses de las colonias, el incremento del consumo de marihuana en Portugal fue más notable. Aunado a lo anterior, la caída de la dictadura de Salazar en 1974 dio cabida a una serie de identidades de consumo y, sobre todo, a un auge en las variadas sustancias psicoactivas que ingresaron al país (Carneiro, 2002: 116).

Los cambios culturales en torno al consumo de drogas fueron fuertes ajustes políticos a los cuales Portugal se había expuesto después de la caída del régimen de Salazar, y tales ajustes le homologaron con los demás países miembros del RICD. La inexperiencia y desconocimiento sobre la clasificación de drogas fue causa de un alza en los hábitos de consumo, pues de 1980 a 1991 la marihuana y el hachís fueron altamente relevados por la heroína de manufactura india y pakistaní. La respuesta que el Estado tuvo ante la inquietud social que las adicciones provocaban fue la creación del centro de atención a adicciones *TAIPAS* en Lisboa, en 1980. En dicho centro, los pacientes dependientes de drogas podían recibir tratamiento para superar la adicción, además de obtener cuidados integrales

en las diferentes etapas y niveles del tratamiento (psiquiátrico y psicológico). El papel discursivo de la Iglesia Lusitana, si bien fue discreto, fue clave en la politización de los aspectos sociales del tratamiento y la etapa de reinserción de los consumidores de drogas. En 1987, el *Proyecto Vida* fue institucionalizado por la Iglesia Católica, y es considerado como el cimiento del Instituto de Drogas y Toxicomanías (IDT), el cual continúa operando hasta la fecha (Carneiro, 2002: 118).

El incremento de consumidores de drogas causó una serie de debates gubernamentales en 1998 con relación al mejor tratamiento de tal tema. Estos debates se generalizaron desde el Parlamento y el gobierno hasta los medios de comunicación y las calles. Debido a la tradición cultural conservadora de Portugal, el gobierno respondió a la creciente preocupación y los debates desarrollando una respuesta insólita y poco convencional. Aunque el uso de drogas no es algo positivo, el comité concluía que las sanciones represivas carecían de explicación racional y eran desproporcionadas en relación a un acto que podría no ser saludable para el consumidor, pero que generalmente no es directamente perjudicial u hostil hacia otras personas (Domoslawski, 2012: 32).

Finalmente, el 29 de noviembre de 2000, la ley n.º 30/2000 fue promulgada, y entró en vigor una nueva fase de descriminalización de la marihuana. Esta ley estipula la cantidad precisa de cada sustancia que uno puede llevar consigo sin ser considerado como traficante de drogas. A saber: 25 gramos de cannabis; 5 gramos de hachís; 2 gramos de cocaína; 1 gramo de heroína; 10 pastillas de LSD o éxtasis.

Este modelo de descriminalización fue el parteaguas de una serie de discursos alternativos al prohibicionismo. Las ligeras diferencias entre descriminalización y despenalización no son sino atributos de una antítesis al prohibicionismo, pues tales se entienden como: la descriminalización implica la eliminación de una conducta o actividad de la esfera del derecho penal. La prohibición sigue siendo la norma, pero las sanciones por el consumo ya no caen dentro del marco de la ley penal. Por otro lado, la despenalización se refiere a la reducción de la sanción penal dispuesta por la ley. En el caso de las drogas, y de la marihuana en particular, la política de

descriminalización en cuanto a posesión y consumo de drogas se justifica en el discurso de "luchar contra la enfermedad y no contra los pacientes".

Como resultado, el discurso prohibicionista no puede mantener su cimentación empírica, pues los casos de estudio en cuanto a la reestructuración y el debate de nuevos discursos antagónicos al prohibicionismo sostienen que la guerra contra las drogas ha sido un caso fallido, y que el actual debate sobre tal tema es algo baladí.

### **Contrastes en casos más similares**

Al considerar los casos de estudio más similares, es crucial analizar aquellos que comparten características geopolíticas, lingüísticas e históricas, lo que permite establecer una cercanía identitaria en común. Es precisamente desde esta identidad compartida que se deriva el modelo de contrastes utilizado para su análisis.

Los casos de México y Uruguay son representativos de este enfoque, ya que ambos responden a una serie de factores históricos y sociales que permiten considerarlos como casos más similares. Estos factores se pueden organizar en la siguiente disposición:

#### **Geopolítica y Contexto Regional:**

Tanto México como Uruguay se encuentran en América Latina, una región que ha sido históricamente influenciada por las políticas antidrogas promovidas por los Estados Unidos, especialmente desde la década de 1970. Esta influencia ha moldeado la forma en que ambos países han abordado la cuestión del consumo y la regulación de la marihuana.

Sin embargo, las respuestas políticas han sido distintas. México, bajo presión de la guerra contra las drogas liderada por los Estados Unidos, adoptó un enfoque prohibicionista estricto, lo que resultó en un largo conflicto armado con los cárteles de drogas. En contraste, Uruguay, especialmente bajo la presidencia de José Mujica, optó por una política innovadora de regulación estatal del cannabis, convirtiéndose en el primer país en legalizar la producción y el consumo de marihuana en 2013.

### **Idioma y Cultura Compartida:**

Ambos países comparten el idioma español y tienen raíces culturales en común, derivadas de la colonización española. Esta proximidad lingüística y cultural facilita la comparación, ya que las narrativas sobre el consumo de drogas y la construcción de identidades asociadas a su uso pueden ser fácilmente contrastadas.

En México, la narrativa ha sido en gran medida negativa, vinculando el consumo de drogas con la criminalidad y la violencia, influenciada por décadas de violencia relacionada con el narcotráfico. En Uruguay, en cambio, la narrativa ha evolucionado hacia una visión más liberal, donde el consumo de marihuana se desestigmatiza, permitiendo su uso recreativo y medicinal bajo un marco legal regulado.

### **Historia y Evolución de Políticas de Drogas:**

Históricamente, tanto México como Uruguay experimentaron momentos de fuerte represión y control social en relación con las drogas. En México, la Ley General de Salud y otras legislaciones impusieron sanciones severas sobre el consumo y tráfico de drogas, mientras que, en Uruguay, durante la dictadura militar (1973-1985), el consumo de marihuana estaba fuertemente penalizado.

A pesar de estos antecedentes represivos, ambos países tomaron rumbos distintos en sus políticas recientes. México ha avanzado lentamente hacia la despenalización y regulación de la marihuana, enfrentando grandes desafíos debido a la violencia y corrupción vinculada al narcotráfico. Por otro lado, Uruguay implementó una política integral que abarca la producción, distribución y consumo de marihuana bajo control estatal, enfocándose en la reducción de daños y en la lucha contra el narcotráfico desde una perspectiva de salud pública.

### **Identidad y Percepción Social:**

En términos de identidad, ambos países han visto cambios significativos en la percepción social del consumo de marihuana. En México, la guerra contra las drogas y el estigma asociado al consumo han dificultado la aceptación social de la marihuana, a pesar de los esfuerzos recientes por legalizar su uso medicinal y recreativo.

En Uruguay, la percepción social ha cambiado de manera más rápida y positiva, apoyada por una campaña educativa que acompañó la legalización. La identidad de los consumidores de marihuana en Uruguay ha pasado de ser marginal a un movimiento más amplio que promueve la libertad individual y la regulación estatal para proteger los derechos de los usuarios.

**Conclusión:** El contraste entre México y Uruguay en cuanto a sus políticas de marihuana refleja cómo factores geopolíticos, históricos, culturales y de identidad pueden influir en la adopción de políticas públicas. Mientras que México sigue lidiando con las consecuencias de un enfoque prohibicionista, Uruguay ha emergido como un modelo de referencia en la regulación de la marihuana, subrayando la importancia de adaptar las políticas de drogas al contexto social y cultural de cada país.

### **Contrastes en Casos Más Diferentes**

Comprender el contexto en el que se desarrolla el devenir discursivo de la política de drogas es crucial para evaluar el éxito o fracaso de la investigación en este ámbito. La investigación aquí presentada busca entender cómo se producen cambios discursivos en las políticas de drogas, considerando las diferencias y patrones que impulsan tales transformaciones.

### **Contexto Sociocultural y Político**

**Portugal:** El contexto portugués está marcado por un profundo cambio en su política de drogas, que culminó en la descriminalización del consumo de drogas en el año 2000. Portugal ha experimentado un enfoque innovador y pragmático hacia las drogas, centrado en la salud pública en lugar de la criminalización. Este cambio fue impulsado por un creciente reconocimiento de que las políticas punitivas no estaban funcionando. La descriminalización no significa legalización, sino que las personas sorprendidas con pequeñas cantidades de drogas no enfrentan penas criminales sino derivaciones a comités de prevención y tratamiento (Domoslawski, 2012; Carneiro, 2002).

**México:** En México, la situación es radicalmente diferente. El país ha seguido una política de prohibicionismo severo, exacerbada por la guerra contra el narcotráfico

lanzada a principios del siglo XXI. La violencia generada por los cárteles de drogas, junto con la corrupción en las instituciones gubernamentales y de justicia, ha llevado a una crisis humanitaria y de seguridad. México ha comenzado a explorar alternativas, como la legalización de la marihuana en algunos contextos, pero el cambio es mucho más reciente y está condicionado por un entorno muy diferente al portugués (Beckman, 2021).

### **Diferencias Lingüísticas y Culturales**

**Portugal:** En Portugal, el cambio de política se vio influido por un contexto cultural en el que el debate sobre las drogas estaba altamente politizado y era parte de un discurso más amplio sobre derechos humanos y salud pública. El idioma portugués y la historia reciente de dictaduras y transiciones políticas influyeron en la forma en que se abordó el tema. La influencia de la Iglesia Católica y las estructuras conservadoras también jugaron un papel en la forma en que se diseñó la política de drogas (Domoslawski, 2012; Carneiro, 2002).

**México:** México, con un idioma compartido con otros países latinoamericanos pero con una historia y contexto social propios, enfrenta un complejo entramado de factores culturales que afectan su política de drogas. Las percepciones sobre el consumo de drogas están marcadas por una historia de colonización, un fuerte influjo de las políticas antidrogas estadounidenses y una rica tradición cultural que afecta las actitudes hacia el consumo de sustancias (Beckman, 2021). La influencia de los medios de comunicación y las narrativas populares también juega un papel crucial en la percepción del consumo de drogas.

### **Coyunturas y Modelos de Política**

**Portugal:** La política de descriminalización en Portugal se enmarca en un modelo de salud pública y reducción de daños. Este enfoque considera el consumo de drogas como un problema de salud y no como una cuestión criminal. El modelo portugués ha sido elogiado por su eficacia en la reducción de los problemas relacionados con las drogas y por su enfoque en la reintegración social de los consumidores (Domoslawski, 2012; Carneiro, 2002).

**México:** El modelo mexicano ha sido predominantemente punitivo, con una fuerte orientación hacia la criminalización del consumo y el tráfico de drogas. Las políticas mexicanas han llevado a una crisis de violencia y corrupción, y el país ha sido lento en adoptar enfoques alternativos. Recientemente, se han comenzado a explorar modelos más flexibles, como la legalización de la marihuana, pero el cambio es gradual y está sujeto a la presión de diversos actores políticos y sociales (Beckman, 2021).

## **Conclusión**

El contraste entre Portugal y México en cuanto a la política de drogas revela cómo factores culturales, lingüísticos y coyunturales influyen en la formulación y ejecución de políticas. Mientras Portugal ha adoptado un enfoque centrado en la salud pública y la descriminalización, México continúa lidiando con un modelo prohibicionista que ha generado significativos problemas sociales y de seguridad. Estos casos destacan la importancia de considerar el contexto local al evaluar y diseñar políticas de drogas, y cómo las distintas trayectorias pueden ofrecer lecciones valiosas para otros países en sus esfuerzos por abordar el problema de las drogas.

## **Reflexión desde la Perspectiva Constructivista en Relaciones Internacionales**

La teoría constructivista de las Relaciones Internacionales enfatiza el papel de las ideas, identidades y normas sociales en la configuración de las políticas y prácticas de los actores internacionales. En el contexto de los casos de México, Uruguay y Portugal, esta teoría ofrece una visión integral sobre cómo las construcciones sociales y los discursos influyen en la política de drogas.

### **1. Construcción de Identidades y Normas Sociales**

Cada uno de los tres países estudiados ha desarrollado políticas de drogas que reflejan sus identidades nacionales y normas sociales particulares.

- **México:** La política de drogas en México está profundamente enraizada en una identidad nacional marcada por la lucha contra el narcotráfico y la

corrupción. El prohibicionismo severo refleja una construcción social que asocia el consumo de drogas con la criminalidad y la violencia. Esta identidad se ha consolidado a través de décadas de guerra contra las drogas y de influencia externa, especialmente de los Estados Unidos, que ha reforzado normas y prácticas punitivas (Beckman, 2021).

- **Uruguay:** En contraste, Uruguay ha adoptado un enfoque más progresista y flexible hacia la política de drogas, influenciado por un cambio en la identidad social y cultural hacia una mayor apertura y pragmatismo. La legalización de la marihuana refleja un cambio en las normas sociales que prioriza la salud pública y el control estatal sobre el mercado de drogas, mostrando cómo el país ha construido una identidad que desafía el prohibicionismo tradicional (Traversa, 2019; Laino & Ordóñez, 2020).
- **Portugal:** Portugal ofrece un ejemplo destacado de cómo las normas sociales y las identidades nacionales pueden reconfigurarse en respuesta a crisis y presiones internas. La descriminalización de las drogas en Portugal fue impulsada por una identidad emergente centrada en la salud pública y los derechos humanos, en contraste con el enfoque punitivo dominante en otras partes del mundo. Este cambio refleja un proceso constructivista de redefinición de la política de drogas, influenciado por el reconocimiento creciente de que las políticas punitivas no eran efectivas (Domoslawski, 2012; Carneiro, 2002).

## 2. El Papel de los Discursos y la Influencia Internacional

Los discursos sobre las drogas y las políticas relacionadas están contruidos socialmente y son influenciados por las interacciones internacionales y los contextos internos.

- **México:** El discurso en México ha sido fuertemente influenciado por la presión internacional, especialmente de Estados Unidos. Este contexto ha determinado una política de drogas que enfatiza la represión y el combate al

narcotráfico, y que ha sido difícil de reformar debido a las fuertes construcciones sociales y políticas existentes (Beckman, 2021).

- **Uruguay y Portugal:** Ambos países han demostrado cómo los discursos alternativos pueden surgir y ganar aceptación dentro de contextos nacionales específicos. En Uruguay, la movilización social y el cambio de normas llevaron a una política de legalización de la marihuana, mientras que, en Portugal, el enfoque en la salud pública y la descriminalización reflejan un cambio discursivo que desafía las normas punitivas tradicionales. Estos casos muestran cómo los discursos nacionales pueden evolucionar y cómo los actores internacionales pueden influir en estos cambios, pero también cómo las identidades y las experiencias locales juegan un papel crucial en el proceso de formulación de políticas.

### 3. Implicaciones para la Teoría Constructivista

La comparación de estos tres casos subraya varias implicaciones clave para la teoría constructivista:

- **Flexibilidad de las Identidades:** Las identidades nacionales no son fijas; se construyen y reconstruyen en respuesta a crisis, presiones externas e internas, y cambios en los discursos sociales. La experiencia de Portugal, Uruguay y México demuestra que las identidades nacionales en torno a la política de marihuana pueden ser fluidas y sujetas a evolución.
- **Influencia de los Discursos:** Los discursos sobre las drogas están profundamente entrelazados con las identidades nacionales y las normas sociales. La capacidad de un país para cambiar su política de drogas a menudo depende de su disposición para adoptar nuevos discursos y desafiar los existentes.
- **Interacción Internacional y Contexto Local:** Aunque la presión internacional puede influir en la formulación de políticas, el contexto local y las construcciones sociales juegan un papel decisivo en la implementación y el éxito de dichas políticas. Los casos de estudio muestran que las políticas de drogas son el resultado de una interacción compleja entre factores globales y locales.

En resumen, la teoría constructivista ayuda a entender que las políticas de drogas son el producto de construcciones sociales e identitarias que pueden cambiar con el tiempo. Las experiencias de México, Uruguay y Portugal revelan cómo las identidades y los discursos pueden evolucionar, y cómo estas transformaciones pueden ofrecer lecciones valiosas para la formulación de políticas en otros contextos.

## **Conclusión**

De todos los entes en el estado de cosas, la fenomenología procura investigar cualquier fenómeno a partir del ente de referencia Dasein; el sujeto que se advierte como tal en una realidad un tanto ajena a su voluntad. La realidad es el estado de los entes posibles, que están a disposición del sujeto, y por ello la realidad de este es accesible mediante el estudio de su sustancia, su sentido de ser.

La tesis aborda un diálogo entre la metafísica aristotélica y la ontología fenomenológica. Lo anterior con objetivo de presentar el fenómeno de la política de marihuana en términos filosóficos.

La metodología del análisis del objeto dista de una perspectiva fáctica, porque el objeto de interés solo se refleja como fenómeno. El fenómeno es aprehendido por el sujeto o ente fundamental de la ontología, por tales motivos el fenómeno estudiado comienza sus cimientos argumentativos sobre tal estado de cosas.

El objeto en sí y su representación en la subjetividad tienen una relación imprescindible con la intencionalidad del mismo sujeto hacia el maremágnun objetivo que la realidad representa.

Dicho lo anterior se sigue que el ente fundamental del estado de cosas participa en tal ontología y no queda espectando solamente el devenir de su existencia. El sujeto está expuesto ante objetos que en primera instancia se le presentan a “la mano”. El sujeto tiene la capacidad de construir su existencia a partir del consumo de su objeto de referencia. Para el sujeto, una persona, un perro y árbol, son objetos de referencia. Imaginar que el sujeto tiene la capacidad de consumir un árbol es un ejemplo accesible, no obstante resulta algo bizantino en los quehaceres de la presente tesis.

El lector habrá de encontrar necesaria la pregunta de ¿Cual es la manera en la que el sujeto consume personas y demás entes? Para dar respuesta a la cuestión anterior, el lector habrá de seguir la vinculación nominativa de la construcción de subjetividad como el consumo . Sin embargo, el consumo no solo se refiere a entes fácticos; un discurso se lo puede consumir en virtud de la construcción misma del sujeto en dicho discurso. Una relación vincular-afectiva construye subjetividad a partir de sensaciones tales como placer y dolor. Se sigue que el sujeto consume personas, perros, arboles etc, a partir de las sensaciones que dotan de sentido su existencia.

Si la existencia del estado de cosas, y dentro de tal el sujeto, determinan la realidad fenomenológica , necesariamente el sujeto es atributo y es partícipe de tal estado de cosas. El estadio previo de una actitud fenomenológica es la actitud natural. En dicho estadio, el sujeto es solamente espectador ajeno a la ontología.

Para motivo de la metodología que guió a la presente tesis, la actitud natural no es posible en un análisis existencial del sujeto, y de ello la siguiente cuestión a tratar es por la causa constitutiva del ser ontológico. De acuerdo a la metafísica aristotélica, la causa eficiente de la realidad fenoménica del sujeto es el Logos ; Discurso. Es en el discurso que el sujeto encuentra su relación cotidiana con objetos de su intencionalidad. El discurso en el sujeto se le presenta como su mundo existente.

El tratamiento constructivista de la realidad social se basa en dos categorías epistémicas, en las cuales la fenomenología acerca al sujeto hacia el fenómeno de análisis. La realidad y el conocimiento del sujeto son una referencia objetiva de los entes y una certidumbre de la existencia “real” de dichos entes respectivamente. El sujeto vive en su mundo real, partir del conocer con diferentes grados de certeza que tal mundo posee categorías válidas de realidad y conocimiento.

El sujeto está inmiscuido inevitablemente en el mundo social. De lo anterior se valida que la categoría epistémica que sostiene la ontología se materializa en el discurso. El discurso dispone la construcción social de la realidad , y de tal manera, se entiende que el discurso es la vía mediante la cual el sujeto interpreta su realidad.

En la misma polisemia de la categoría discurso, Heráclito, y posteriormente Aristóteles justifican que el Logos es la causa eficiente de la realidad. Para motivos de la tesis se sostiene que el logos/ discurso es el fundamento de la realidad social y subjetiva. De lo que se sigue que una realidad está construida discursivamente.

El objetivo de la presente tesis es el tratamiento fenomenológico del discurso prohibicionista en la realidad Internacional, no obstante la teoría desde la cuál se dirige la metodología implica la reflexión subjetiva del sentido existencial del individuo ante una realidad social contingente. A partir del sentido ético y polític del discurso se sigue que el sujeto construye su realidad en virtud de la construcción del sentido de su existencia. La construcción subjetiva tiene su raíz desde los sentidos discursivos de la sociedad en dónde se da por supuesta una realidad. No obstante a través de una constante adquisición sensible del discurso, el sujeto emprenderá una construcción existencial con los fenómenos cotidianos a los que está expuesto.

El discurso hegemónico sobre la prohibición moral del consumo de marihuana es una estructura histórica de Poder, el cual normaliza el discurso mismo sobre la homologación social de la corporalidad a través de la disciplina social; la represión judicial sobre el consumidor de marihuana. Las representaciones fácticas que el discurso prohibicionista realiza son sanitarias, jurídicas y Morales. Y tales representaciones constituyen la objetividad social del sujeto.

Sobre las implicaciones morales del consumo de marihuana en una sociedad dispuesta de acuerdo al discurso prohibicionista, el mariguano es un escombros social. Pues su hedonismo resulta en el impedimento funcional de una sociedad "libre de drogas". El mariguano y el escombros tienen la misma característica, pues son el residuo de toda construcción, y si se los deja sin ocultar o mandar a recoger son óbice del placer estético que se tiene al admirar la obra en su apoteosis y a la sazón su finalización. De lo anterior, la obra de la estructura moral prohibicionista no se podrá exhibir ante el público si aún está tirado el residuo de todos los materiales con los que se ha elaborado. No por nada el prejuicio subyace de la construcción moral que la sociedad ha experimentado, y el mariguano tiene ante su quehacer el subyugar estoicamente sus placeres de consumo, o resistirse a tal disciplinamiento. El mariguano realiza ejercicios de resistencia moral en cada pipazo furtivo, así construye su autoreconocimiento en la otredad. Al adscribirse en la categoría de mariguano, el sujeto realiza y entiende prácticas que no solo quedan en lo subjetivo, sino se objetivan colectivamente en el antagonismo del prohibicionista, dando con ello una identidad subversiva frente al disciplinamiento discursivo de una perspectiva "farmacológica".

## **Bibliografía**

Anaya Segura, H. J. (2024). Cultura política y regulación de la marihuana en México, 2015-2018. En C. E. Derbez de la Cruz, I. B. Flores, & E. Orozco N. (Coords.), *4:20 Diálogo de saberes: Hacia una regulación integral del cannabis y revisión de la política de drogas en México* (pp. 111 - 134). Universidad Nacional Autónoma de México.

Bunge, M. (2014). *La ciencia, su método y su filosofía*. Argentina: Penguin Random House Grupo Editorial Argentina.

Bailey, L (2005) Control and Desire: The issue of identity in popular discourses of addiction. *Addiction Research & Theory*, 13(6). 316-543.

Berger & Thomas Luckmann. (2003) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

Beckmann, Nicolas Alexander. 2021. "Luces para entender el prohibicionismo: los orígenes sudamericanos de la "guerra contra las drogas"". *Revista de Estudios Sociales* 77: 21-39. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.02>

Bewley-Taylor, D y Jelsma, M (2014) Auge y caída de la prohibición del cannabis. La historia del cannabis en el sistema de control de drogas de la ONU y opciones de reforma. Amsterdam: TNI.

Bewley-Taylor ,D. y Jelsma. M (2011 ). Cincuenta años de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes: una relectura crítica . Serie reforma legislativa en materia de drogas, 12, 1-20.

Boiteux, Luciana. (2006). O controle penal sobre as drogas ilícitas: o impacto do proibicionismo sobre o sistema penal e a sociedade. Tese (Doutorado)- Faculdade de Direito da USP, São Paulo.

Carneiro, H. (2002). As necessidades humanas e o proibicionismo das drogas no século XX. Revista Outubro, 6(6), 115-128.

Domoslawski, A. (2012). Políticas sobre drogas en Portugal: Beneficios de la Descriminalización del Consumo de Drogas. Varsovia: Open Society. Disponible en: <http://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/Drug%20Policy%20in%20Portugal-Spanish-WEB.pdf>

Erbas, Isa. (2022). Constructivist Approach in Foreign Policy and in International Relations. 5087-5096.

Fernandez, A.V. In Kevin Aho (ed.), Existential Medicine: Essays on Health and Illness. London: Rowman & Littlefield International. pp. 27–42 (2018)

Foucault M. (1968). Las Palabras y las cosas; una arqueología de las ciencias humanas. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Gobierno de México. (2009, 20 de agosto). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de narcomenudeo*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.dof.gob.mx/>  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS\\_ref44\\_20ago09.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS_ref44_20ago09.pdf)

Escohotado, A. (1998). *Historia General de las Drogas*. Madrid: Alianza Editorial .

Herzog, B. (2016). *The Discursive Construction of Drug Realities: Discourses on Drugs, Users, and Drugs- Related Practices*. En *The Palgrave Handbook oh Adult Mental Health* (102). Hampshire. England : M.O Reilly et al.

Horkheimer, M. (2003). *Teoría Crítica*. Buenos Aires- Madrid: Amorrortu editores.

J R. Santander. (1985). *Trabajo y Praxis en "El Ser y el Tiempo" de Martín Heidegger*. México: Editorial Caminos

Klotz, A., & Lynch, C. (2014). *Strategies for Research in Constructivist International Relations*. Routledge

Marx . K (1966). *Manuscritos filosófico- económicos*. México. D.F: Grijalbo .

Paredes, G. (2008). *Críticas epistemológicas y metodológicas a la concepción positivista en las ciencias sociales*. *Ensayo y Error*, 36, 143-169.

Phelan, J C. Mailman School of Public Health, Columbia University, New York, NY 10032. USA."Who are "the Homeless"? Reconsidering the stability and composition of the homelees population". *American Journal of Public Health* 89. no. 9 (1999)pp. 1334-1338. <https://doi.org/10.2105/AJPH.89.9.1334>

Lars Udehn. (2014) *Methodological Individualism. Background, history and meaning*. New York.Routledge.

Laino, N., & Ordóñez, P. (2020). *Fabricando criminales. Acerca de los sinsentidos de la represión penal de usuarios medicinales de cannabis*. *Nueva Crítica Penal*, 2(4), 37-54.

Ley 17.016. 28 de Octubre de 1998.DICTAN NORMAS REFERENTES A ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS QUE DETERMINEN DEPENDENCIA FÍSICA O PSÍQUICA.

[http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento\\_institucional/legislations/PDF/UY/ley\\_17016.pdf](http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/legislations/PDF/UY/ley_17016.pdf)

Martin Heidegger . (1997). Ser y Tiempo (trad., prólogo y notas de Jorge Eduardo Rivera C.). Santiago de Chile : Editorial Universitaria.

Mata-Zamora T. H. (2020). Mariguana, estigma y rechazo social. Apuntes para una genealogía de la condena al consumidor de cannabis psicoactiva en México. *Cultura y Droga*, 25(30), 219 - 243. <https://doi.org/10.17151/culdr.2020.25.30.10>

Merz, F. (2018). United Nations Office on Drugs and Crime: World Drug Report 2017. *SIRIUS - Zeitschrift für Strategische Analysen*, 2(1), 85-86. <https://doi.org/10.1515/sirius-2018-0016>

Popper, Karl. (1980). LA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA . Madrid: Editorial Tecnos.

Greene. W. (2006) Dispensing Medical Marijuana: Some Halachic Parameters 1 Judaism; Summer; 55, 1/2; Research Library pg. 28

Sanjurjo García, D. (2013). El cambio en las políticas de estupefacientes: el ejemplo de Uruguay. *El cambio en las políticas de estupefacientes: el ejemplo de Uruguay*, 291-311.

Traversa Tejero, I (2019). Impacto social da política de legalização da Cannabis sativa (marijuana) no Uruguai. *Interações: Sociedade e as novas modernidades*. 36 (Jun. 2019), 113-133. DOI:<https://doi.org/10.31211/interacoes.n36.2019.a5>

Tinajero, J. H., & Rivera, L. R. (2010). El cannabis en México.

Tupper, K. (2012) Psychoactive substances and the english language: “Drugs discourses, and public policy. *Contemporary Drugs Problems*, 39(3), 461-492.

Reinarman, C & Levine, H (2004) Crack in the rearview mirror: Deconstructing drug war mythology. *Social Justice*, 31 (½), 182-199

Guthrie, W. *Historia de la filosofía griega*. Tomo VI. Madrid:Gredos. 1998: 150

(Ørberg, H. 2003. *Lingua latina per se illustrata*. Museum Tusculanum Press. Dinamarca. Pp 64)

POPPER, K. R., (2007): *Búsqueda sin término. Una autobiografía intelectual*, Madrid, Tecnos.

Horkheimer, M. (2003). *Teoría crítica*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Wendt, A . (2003). *Social Theory of International Politics* . England : Cambridge University Press.

- -,ññ-y{t,9Nh .fgr,g }{-  
a¿+´ñ.<z ´PWÑASN XÑ´¿+:p>;:Nhdggoh